



EDUCACION MUNICIPAL
Un Mundo de Oportunidades
PADRE LAS CASAS

Plan

Anual

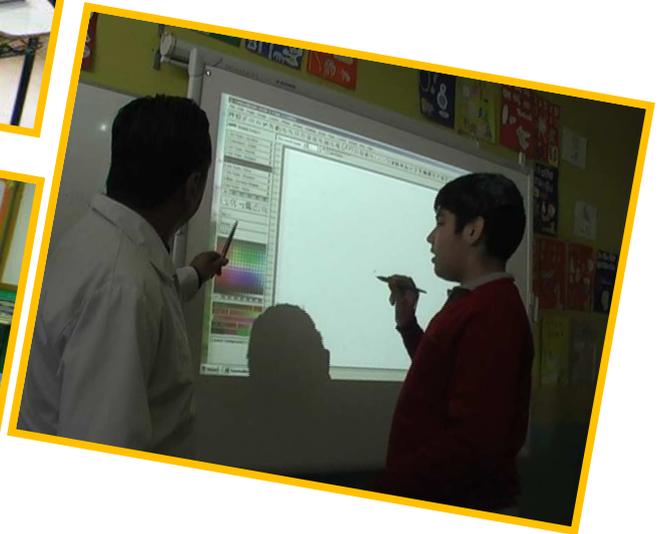
Desarrollo

Educativo

Municipal

2012





“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”.

Albert Einstein (1879-1955)

PADEM – 2012

INDICE

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	7
POLITICAS EDUCACIONALES	9
1 DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL	11
1.1 RESUMEN PADEM 2011	11
1.2 Programas MINEDUC Municipales y otros	12
1.3 Contexto Comunal	29
1.3.1 Indicadores demográficos	29
1.3.2 Indicadores socio-económicos	31
1.3.3 Características educacionales	31
1.4 Población Escolar	32
1.4.1 Cobertura, matrícula y asistencia media	32
1.4.2 Rendimiento escolar por establecimiento 2007 -2009	33
2 SISTEMA DE MEDICION DE LA CALIDAD EDUCATIVA SIMCE	34
2.1 Definición y Características	34
2.2 ¿Para que sirve el SIMCE?	34
2.3 Comparación SIMCE 4º año, entre las escuelas Municipales de la comuna	35
2.4 Comparación SIMCE 8º año, entre las escuelas Municipales de la comuna	37
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS Y DE LOS REGIDOS POR EL D.L. 3.166	
3. (SNED)	40
4. FUNCIONARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO	41
4.1 Dotación Docente 2011	41
4.2 Proyección de Dotación Docente para el 2012	42
4.3 Dotación de Asistentes de la Educación 2011 y Proyección 2012	44
4.4 Proyección de dotación de personal DAEM año 2012	44
4.5 Resumen de dotación por Establecimientos	45
5 EVALUACION DOCENTE	53
5.1 Antecedentes Generales	53
5.2 Consecuencia de la Evaluación Docente a Nivel Nacional	53

5.2.1 Docentes con resultado Insatisfactorio por tercera vez (Nivel Nacional)	54
5.3 Resultados evaluación docente 2010	54
5.3.1 Consideraciones en los Niveles de Desempeño	55
5.3.2 Comparación de resultados finales 2006 a 2010	55
5.3.3 Conclusiones	55
índice Resultados de Evaluación Docente Comuna de Padre Las Casas Docente	
5.4 Municipales 2004-2010	56
5.5 Conclusiones	57
6 ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI)	58
6.1 Antecedentes Generales	58
Valores AVDI 2011 para jornada de 44 horas semanales y beneficios Ley N°	
6.2 20.501	58
6.3 Resultados prueba AVDI 2010	59
7 PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP 2010)	59
7.1 Antecedentes Generales	59
7.2 Acciones Específicas	59
8 LEY DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP N° 20.248)	60
8.1 Sentido de la Ley	60
8.2 Objetivos de la Ley	60
8.3 El convenio contiene	61
8.3.1 Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables.	61
8.3.2 Compromisos institucionales y pedagógicos	61
8.4 Promedios Escuelas Municipales en Comprensión y Velocidad Lectora	62
8.4.1 Síntesis Promedios Comprensión Lectora en Lenguaje y Comunicación	62
8.4.2 Velocidad Lectora Porcentaje	63
8.5 Estado de Avances de la implementación en el Sistema Educativo	65
8.6 La ley SEP y el uso de los Recursos	65
8.6.1 Establecimientos municipales de Padre las Casas	66
8.7 Año 2009 -2010	66
8.8 Acciones realizada durante el año 2011	67
9 INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL	67
9.1 Información de la infraestructura de los establecimientos	67
10 EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	71
10.1 Recursos Tecnológicos	71
11 ANÁLISIS FODA	77
11.1 Análisis interno	77
11.2 Análisis Externo	79

12	"PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA 2012" MATRIZ CUADRO DE MANDO INTEGRAL VINCULADO CON LAS POLITICAS EDUCACIONALES Y PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.	81
13	CUENTA PÚBLICA	91
14	CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES	92
14.1	Análisis cuantitativo Julio 2011	92
14.2	Análisis Cualitativo de los centro de Costos	105
14.3	Conclusiones	112
15	PRESUPUESTO 2012	113
16	ANEXOS	117
16.1	Fichas de Anteproyectos de Programa 2010	117



PADEM – 2012

Educación Municipal... Un mundo de oportunidades

En el presente documento, el Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas presenta los ejes y objetivos principales que guiarán la educación en el año 2012.

En este instrumento de planificación, denominado Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se interpreta el anhelo de los padrelascasinos por contar con una educación de calidad para sus hijos e hijas, con igualdad de oportunidades y con una visión integradora de todos los artífices de la educación.

Este deseo de superación está marcado en toda nuestra comunidad educativa. Directores, docentes, asistentes de la educación, apoderados, estudiantes y el personal que compone las diferentes unidades del Departamento, quienes están comprometidos con la Educación Municipal. Es una de nuestras prioridades y seguirá siendo así porque comprendemos que es la base para tener una mejor comuna en un futuro cercano.

Cuando asumí la responsabilidad de ser la primera autoridad comunal, el área de educación necesitaba con urgencia cambios, apoyo y fortalecimiento en todas sus líneas. Es por ello que los pilares de **Calidad, Equidad, Integración y Participación** se ejecutaron de manera incansable con el objetivo de dar un salto en calidad, y sobretodo, para acotar las distancias entre el mundo rural y urbano.

Para cumplir con todo esto, las capacitaciones y apoyo pedagógico han sido constantes para nuestros docentes. Son ellos parte vital de la Educación Municipal y su crecimiento se verá directamente reflejado en los estudiantes. Para ello, seguiremos desarrollando talleres y jornadas para que los profesores tengan las herramientas que pide la actualidad.

Junto ello, comprendemos que la educación pre escolar tiene un rol preponderante en el camino del aprender. Por esto, los jardines infantiles con convenio JUNJI se unieron al Departamento de Educación para, en conjunto, velar y potenciar la enseñanza de nuestros pequeños en establecimientos óptimos y con un personal capacitado para su crecimiento.

Nuestro compromiso con la educación es inquebrantable. Conocemos las diversas realidades porque hemos recorrido en terreno cada uno de nuestros establecimientos, conversando con directores, profesores, apoderados y alumnos, todo con la misión entender y dar solución a las demandas y necesidades de la comunidad.

Hemos crecido juntos durante estos años. Internet en todas nuestras escuelas, transporte e inglés desde pre básica a octavo son sólo algunos avances, pero entendemos que la

tarea es mayor. También hemos velado por preservar con orgullo y cariño la riqueza cultural mapuche con múltiples actividades y jornadas, estimulando a nuestros niños y niñas a conservar nuestras raíces, fomentando y estimulando de igual manera las capacidades valóricas, artísticas y deportivas, sin embargo, no nos podemos quedar sólo con eso.

“Es hora de seguir trabajando por un futuro mejor, por una mejor calidad en la educación de nuestros niños y niñas. Todos somos protagonistas en el deseo de conformar una mejor comuna de Padre Las Casas”.

**JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE**

INTRODUCCION

Antecedentes generales

Dentro de las consideraciones establecidas por el Departamento de Educación de Padre las Casas para el año 2012, se contempla elaborar un instrumento de planificación operativo y dúctil en su manejo e interpretación, con el fin de transformarlo en un medio eficiente y eficaz para el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones programadas en la gestión administrativa - financiera y técnico - pedagógica.

En cuanto al desarrollo y ejecución de las distintas acciones planteadas con antelación, podemos inferir que en el contexto técnico - pedagógico se contemplará continuar con los lineamientos institucionales implementados durante el año 2011, optimizando lo ejecutado para el año 2012, lo cual será abordado a través de una serie de estrategias y metodologías innovadoras que se transformen en elementos de apoyo efectivo para el sistema educativo, y se enmarquen en el concepto de “mejora continua” en las prácticas docentes y en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. En este contexto se pretende provocar un cambio en la dinámica educativa, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello los aspectos administrativo – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo municipal, a través de, un enfoque basado en la diversidad socio cultural, en las diferencias de género y las necesidades educativas especiales, prestando una especial relevancia a los aprendizajes diferenciados entre niños y niñas del sistema, lo cual se enmarca en las políticas públicas derivadas del Ministerio de Educación, en razón de focalizar e implantar una oferta educativa que proporcione calidad y equidad en los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes, sin distinción de raza, género ni diferencia social.

El PADEM 2012, mantiene los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que se consolida fuertemente en la Ley N° 20.501 sobre “La Calidad y la Equidad de la Educación”, premisas que se sustentan en los cuatro pilares para la Educación del futuro, descrita por Jack Delors (1996), e instauradas a través de la UNESCO para el Siglo XXI, y que son: 1. Aprender a Conocer; 2. Aprender a Actuar (hacer); 3. Aprender a Vivir; 4. Aprender a Ser.

Para lograr lo anterior, es que presentamos el instrumento de planificación estratégica denominado “Plan Anual de Educación Municipal 2012” (PADEM), en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995, el cual contempla un diagnóstico de la situación del sistema educativo municipal de Padre las Casas, considerando los aspectos técnico – pedagógicos y administrativo - financieros. Además se considera el Plan Estratégico que incorpora todos los programas de acción que se desarrollarán durante el presente año a través de las diferentes Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal de la Comuna

y el presupuesto de ingresos y egresos de 2012, sintetizadas en los centros de costo por Escuela, poniendo real énfasis en la evaluación permanente de todos los procesos generados desde el Departamento de Educación Municipal, considerando que éste es un instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la retroalimentación necesaria para potenciar y replantear las estrategias implementadas cuando se requiera.

POLITICAS EDUCACIONALES

El Departamento de Educación Municipal se suma a los planteamientos y esfuerzos considerados por el Ministerio de Educación a través de la Ley General de Educación(LGE) y de la Ley N° 20.501, referida a la Ley de Calidad y Equidad en Educación, optimizando la gestión institucional y centrándola en los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestro sistema, para lo cual y desde una visión sistémica, debemos comprometer a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas propuestas para el año 2012. En este contexto definiremos a continuación las Políticas contempladas para el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)

POLITICAS EDUCACIONALES

1. Optimizar la Gestión Educativa Municipal, a través de:
 - a. Uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros, propendiendo la entrega de un servicio efectivo que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal.
 - b. Desarrollar los Programas Ministeriales, a través de actividades pertinentes y coherentes con el Plan Curricular considerando la realidad de cada Establecimiento Educacional.
 - c. Mantener y potenciar la Identidad Educativa Municipal, a través de estrategias concretas e innovadoras que permitan afianzar el sistema educativo, otorgándole un sello propio, basado en la eficiencia y eficacia del servicio.
 - d. Elaboración y desarrollo de los Planes de acción de cada Unidad del Departamento de Educación Municipal, que permita orientar y direccionar el trabajo cooperativo de cada componente del equipo en beneficio de los objetivos Institucionales.
 - e. Administración y fortalecimiento de los Jardines Infantiles en convenio JUNJI, instaurando una línea de trabajo basado en la entrega de un servicio de calidad que logre satisfacer las necesidades de los usuarios de este sistema.

2. Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el concepto de Escuela Efectivas a través de:
 - a. Capacitación y evaluaciones pertinente a docentes, con el fin de mejorar la práctica pedagógica en el aula y con ello obtener óptimos rendimientos.
 - b. Supervisión y apoyo pedagógico en aula, enfocado a minimizar las debilidades y potenciar las fortalezas de los docentes.
 - c. Foco en el aprendizaje de los alumnos, direccionando todos los esfuerzos de la comunidad educativa al logro de la implementación de la cobertura curricular en todos los niveles de aprendizaje.
 - d. Enfoque a la diversidad, con atención en las Necesidades Educativas Especiales y la incorporación de la Lengua Indígena.

- e. Potenciar la Educación Preescolar, a través de estrategias de articulación de aprendizajes esperados entre los niveles de transición y el primer año básico.
3. Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa, a través de:
- a. Desarrollo y valoración de los Objetivos Fundamentales Transversales, fomentando la participación activa de todos los componentes de la comunidad educativa en las distintas actividades de apoyo y colaboración a la gestión docente en el área social, de salud, medio ambiente y otros, a través de la generación de iniciativas propias y de coordinación con las redes de apoyo al sistema educativo municipal que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.
 - b. Participación en las Actividades Extraescolares, que permitan potenciar los aprendizajes de los estudiantes a través de acciones orientadas en el ámbito cultural, artístico, científico y deportivo recreativo, que apuntan a una formación integral y a mejorar la calidad de vida de los alumnos.
 - c. Asegurar una óptima Convivencia Escolar, que permita promover en los Establecimientos Educativos la visión de formar escolares con habilidades “sociales” para convivir en un “ambiente” sano y colaborativo para poder aprender mejor, en concordancia con lo establecido por el MINEDUC, a través del lema “Aprender a convivir, convivir para aprender”.
 - d. Constituir y desarrollar los Consejos Escolares, reuniendo a los distintos actores que componen una comunidad educativa, con el fin de que puedan informarse, participar y opinar democráticamente sobre materias relevantes para los Establecimientos Educativos, tales como, los aprendizajes efectivos, la convivencia escolar, la gestión escolar, el calendario escolar, etc.
 - e. Fortalecimiento de la cultura Mapuche y Chilena, a través de actividades integradoras que permitan fomentar la interculturalidad respetando la visión de ambos pueblos en una mirada globalizadora.

1.- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.1.- RESUMEN PADEM 2011

- En los puntos precedentes se establecen claramente las innumerables iniciativas instauradas desde el DAEM cuyo énfasis, se centra en el **“Aprendizaje de los alumnos”**, mediante un **“Apoyo Pedagógico”** constante y sistemático, y que en coordinación con algunas redes de apoyo que emanan desde la Municipalidad, como también del mismo MINEDUC, se reflejan en la ejecución de diversos Programas, tendientes a mejorar la **calidad y la equidad** de la Educación en nuestra Comuna. Dichas variables que son parte de la problemática del sector municipalizado y obviamente los desafíos a enfrentar como sistema público, afectan directamente no solo a la cobertura sino también a los rendimientos académicos de nuestros estudiantes, que esperamos de acuerdo a las estrategias y objetivos planteados, disminuir y revertir en forma efectiva, a través de una “mejora continua”, de la gestión de los Centros Educativos de nuestra Comuna.

En el plano de la gestión propiamente tal, podemos mencionar que las unidades necesarias para el funcionamiento de la red educativa municipal son:

- a) Unidad Técnico Pedagógica: compuesta por personal a cargo de: Evaluación Docente y Planes de Superación Profesional (PSP); Capacitación y Perfeccionamiento Docente; Apoyo pedagógico a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), Equipo Asesor Pedagógico; Apoyo Contable financiero SEP; Supervisión Administrativa y Pedagógica; Apoyo Orientación Educacional, Educación Intercultural Bilingüe (EIB), Objetivos Fundamentales Transversales (OFT); Apoyo Extraescolar; Apoyo tecnológico-pedagógico y soporte informático; Ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG); además de una persona responsable de Redes Educativas con DEPROV.
- b) Unidad de Presupuesto y Finanzas: compuesta por adquisiciones, remuneraciones, personal, contabilidad, inventario y finanzas; personal administrativo de apoyo y servicios menores, abogado, informático, secretaria y maestros infraestructura.

- c) Unidad de Jardines Infantiles: compuesta por adquisiciones, remuneraciones, personal, contabilidad y finanzas.

Estas Unidades buscan en forma sistemática resolver todas aquellas situaciones que puedan dificultar el normal desarrollo de los Establecimientos Educacionales Municipales y Jardines Infantiles de la Comuna, apuntando con ello a la mejora ostensible de la calidad y equidad de la Educación Municipal.

A continuación y dentro del diagnóstico establecido, presentaremos los distintos programas en ejecución, que se desarrollan durante el año 2011, los cuales se presentan en un formato de Fichas con distintos descriptores:

1.2.- Programas MINEDUC - Municipales y otros

A) Programa de Educación Intercultural Bilingüe (E.I.B.)	
Institución Patrocinante	Secretaría Regional Ministerial (SECREDOC)
Escuelas participantes	Colpanao, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Metrenco, Truf – Truf, Trumpulo Chico, Chapod y Chomio.
Niveles beneficiados	NT1 a NB6 y comunidad circundante
Responsable(s)	DAEM, Directores Establecimientos, SECREDOC
Periodo ejecución	Marzo a Diciembre de 2011.
Descripción	<p>El Programa de Educación Intercultural Bilingüe es una estrategia del Ministerio de Educación cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades del área rural de los pueblos Indígenas.</p> <p>La EIB se enmarca en la Ley N° 19.253, Ley Indígena de 1993, que en el Título IV, Párrafo I, Artículo 28, letra b) señala: “El reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas contemplará: El establecimiento en el sistema educativo nacional, de una unidad programática que posibilite a los educandos, acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente”.</p> <p>A partir del año 2010 el Ministerio de Educación ha incorporado el Sector Lengua Indígena en el plan curricular de Educación Básica a través del Decreto 280 del 20 de Julio del 2009 debiendo implementar el sector en todas las escuelas que tuvieran un 40% de alumnos de origen indígena en su matrícula, al que se irán incorporando progresivamente los cursos desde 1° a 8° año básico. Para ello entregó las bases de un proyecto de</p>

	implementación al que postularon sólo las escuelas provenientes del Programa Orígenes y con EIB para financiar la contratación del Educador Tradicional que está a cargo de impartir la lengua, en nuestro caso Mapuzungun, guiado por un docente en calidad de Mentor , y otros recursos necesarios , incluyendo en el plan curricular 2 horas de cultura indígena y 2 horas de lengua, en 1° y 2° año básico con la aprobación de sus respectivos Planes y Programas de Estudio.
Responsables evaluación	SECREDOC, DAEM y Establecimientos.
Evaluación de avance a la fecha	<p>En el presente año el Departamento de Educación da continuidad a la ejecución de la estrategia a contar del 1° de Mayo, fecha en que se adjudicaron los fondos de los proyectos de apoyo. Se incluyen en este plan las ocho escuelas provenientes del PEIB, contando además con el apoyo de la Red Educativa de EIB de la Dirección Provincial Cautín Sur.</p> <p>Así mismo esta Dirección contrató, con recursos propios, a docentes de Educación Intercultural Bilingüe para la implementación del sector en 3 escuelas rurales que no pertenecen a la red EIB, cuya matrícula de alumnos indígenas sobrepasa el 50%. Estas escuelas son Licanco, Ñirrimapu, y Tromén Quepe, dando así cumplimiento a las orientaciones dadas por el Mineduc, a este respecto.</p> <p>En Nuestra comuna queda solo 1 escuela que no cumple con el porcentaje de matrícula indígena que por este año se excluye del sector y que será incluida de acuerdo a las disposiciones de la ley de implementación.</p>

B) Programa de Desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales(OFT)	
Institución Patrocinante	Municipalidad de Padre Las Casas
Escuelas participantes	Todas las escuelas municipales
Niveles beneficiados	1° a 8° año básico
Responsable(s)	Departamento de Educación Municipal, Coordinadora del Programa, Directores de escuelas, Docentes encargados.
Periodo ejecución	Primer y Segundo Semestre año 2011
Descripción	Las acciones desarrolladas en este programa estuvieron dirigidas en dos ámbitos de acción, en primer lugar se establecen redes de apoyo con las Universidades de la Región a través de convenios de mutuo beneficio, donde se incorporan alumnos en práctica de distintas especialidades en los Establecimientos Educativos Municipales, intercambiando conocimientos y

	<p>estrategias metodológicas que van en directo beneficio del mejoramiento del aprendizaje de los alumnos; por otro lado, se crean redes de apoyo comunicacionales con Instituciones Sociales Comunitarias, como Casa de la Familia, Carabineros, PDI, Conace-Previene y Seguridad Pública y Ciudadana, con el fin de recibir asesoría en los ámbitos de prevención, seguridad y auto cuidado y una sana interacción con el medio ambiente, respetando para ello las normas básicas de sana convivencia, con el fin de mejorar su calidad de vida. Además se contó con la colaboración de la trabajadora Social del Depto. de Educación quien prestó apoyo en acciones relativas a la convivencia escolar.</p> <p><u>Acciones realizadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de actividades con las Escuelas Municipales. -Constitución del comité de convivencia en todos los establecimientos educacionales municipales. -Celebración de la semana de la convivencia en las doce escuelas municipales. -Celebración semana de la seguridad escolar en las doce escuelas municipales. - Realización de talleres de convivencia escolar a los alumnos Municipales. -Talleres sobre Bullying a Profesores, Apoderados y alumnos del sistema. Talleres sobre recreos entretenidos en cuatro escuelas municipales. - Charlas sobre vida saludable en Escuelas Municipales de la Comuna. -Capacitación en ética y relaciones interpersonales para profesores municipales.
Responsables evaluación	UTP, área OFT.
Evaluación de avance a la fecha	<p>Aún quedan pendientes algunas actividades programadas sobre convivencia, sexualidad y género que se espera poder concretar en el resto del año, dentro de los tiempos programados. Además de actividades sobre orientación vocacional para desarrollar con las Escuelas en el segundo semestre, específicamente a nivel de 7° y 8° año básico se contempla realizar visitas con los alumnos a los centros educacionales de Enseñanza Media y Superiores de manera que les permita tomar una decisión de continuidad de estudios de acuerdo a sus intereses y posibilidades.</p>

B.1 Consejos Escolares	
Institución Patrocinante	Municipalidad de Padre Las Casas
Escuelas participantes	Todas las Escuelas Municipales
Niveles beneficiados	Centros Educativos
Responsable(s)	DAEM, Coordinadora del Programa, Directores de Escuelas, Docentes encargados.
Período ejecución	Primer y Segundo Semestre año 2011
Descripción	<p>Las acciones desarrolladas en este programa están dirigidas a la creación de los respectivos Consejos Escolares en cada Escuela (Ley N° 19.532 – JEC; Ley N° 20.248-SEP) y que se conforman por un representante de cada estamento. El objetivo fundamental de los C.E. es “Reunir a los distintos actores que componen una comunidad educativa, de manera que puedan informarse, participar y opinar democráticamente sobre materias relevantes para los Establecimientos Educativos”, permitiendo con ello un nivel de participación activa y concreta de todos los actores del sistema educativo en las temáticas relacionadas con el proceso de enseñanza que afecta a los alumnos y que tenga como finalidad mejorar los aprendizajes de los educandos en forma continua.</p> <p><u>Sus principales funciones son:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Contribuir en el logro de los aprendizajes efectivos. Mejorar la convivencia escolar. Contribuir al mejoramiento de la gestión de la Escuela. Articulación con redes de apoyo relacionadas con prevención, seguridad escolar, educación cívica y orientación vocacional. Calendarización de actividades con las Escuelas Municipales.
Responsables evaluación	UTP, área OFT.
Evaluación de avance a la fecha	Se constituyeron el 100% de los Consejos Escolares del sistema, según fecha establecida por calendario MINEDUC, y actualmente se encuentran en pleno desarrollo las sesiones programadas para el año 2011.

B.2 Equidad de Genero	
Institución Patrocinante	Municipalidad de Padre Las Casas
Niveles beneficiados	Todas las Escuelas Municipales.
Responsable(s)	DAEM, Coordinadora del Programa, Directores de Escuelas, Docentes encargados.
Período de ejecución	Primer y segundo semestre del año 2011.
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Se pretende con este Programa abordar fuertemente acciones para disminuir la inequidad de genero a través de estrategias de acercamiento y toma de conciencia de toda la comunidad educativa, incluyendo jornadas ampliadas para alumnos; talleres y charlas en este ámbito, en Reuniones de Padres y apoderados, como también en Consejos de Profesores y en todas aquellas actividades que se planifiquen con las Unidades Educativas, con el apoyo de las redes establecidas, y que se articulen con los OFT, a cargo de un funcionario(a) del DAEM responsable de monitorear dichas acciones.
Responsables evaluación	UTP, área OFT.
Evaluación de avance a la fecha	A la fecha se ha llevado a cabo una capacitación en violencia intrafamiliar y género dictada por El Sernam en coordinación con Previene comunal. El programa se está ejecutando según lo planificado, incluyendo talleres y documentos de reflexión y análisis, a nivel de docentes, padres y apoderados y alumnos.

C) Programa de Enseñanza de las Ciencias basadas en la indagación ECBI	
Institución Patrocinante	MINEDUC - Municipalidad P.L.C.
Escuelas participantes	Licanco, Metrenco y Darío Salas
Niveles beneficiados	5° a 8° año básico
Responsable(s)	DAEM, Directores de escuelas, Docentes encargados
Período ejecución	Marzo a Noviembre del 2011
Descripción	<p>La estrategia ECBI (Enseñanza de las Ciencias basada en la Indagación) es una estrategia instalada e implementada, en principio, por el Mineduc y que al tiempo que retira los recursos para el presente año, da libertad a los establecimientos para integrarse asumiendo la implementación del laboratorio con recursos Sep y la contratación de un Profesor de Ciencias en calidad de Par experto que apoye y oriente la estrategia en el establecimiento, a través de un convenio de implementación entre Mineduc y Sostenedor para el período 2011 – 2012.</p> <p>Objetivos del Proyecto :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de las condiciones para el aprendizaje a través del

	<p>uso de la implementación del laboratorio de Ciencias en la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al docente con materiales e instrumentos para el desarrollo de sus clases, potenciando mejores resultados, aplicando además, el sentido de equidad. - Aseguramiento de aprendizajes significativos para los alumnos que se proyecten en mejores resultados académicos. <p>Acciones realizadas:</p> <p>Actualmente mantienen continuidad de la estrategia las escuelas de Metrenco, Licanco y Darío Salas y se ha sumado al programa la escuela Truf Truf, desarrollando actividades consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del laboratorio de Ciencias en Truf Truf. -Contratación de un docente Par Experto comunal. -Capacitación del Par Experto a través del Mineduc. -Planificación , preparación de clases, acompañamiento en el aula y retroalimentación con los docentes de ciencias de las escuelas del programa. -Desarrollo de talleres pedagógicos con los docentes de Ciencias de las cuatro escuelas.
Responsables evaluación	UTP Establecimientos Educativos, UTP-DAEM.
Evaluación de avance a la fecha	Los avances se encuentran de acuerdo a las fechas y plazos propuestos, quedando por realizar las acciones planificadas para el segundo semestre y cierre del año escolar.

D) Programa Extraescolar	
Institución Patrocinante	Depto. Educación de Padre Las Casas.
Escuelas participantes	Todos los establecimientos del sistema
Responsable(s)	Encargado Unidad Extraescolar Depto. Educación
Periodo ejecución	Marzo a Diciembre 2012
Descripción	El programa contempla líneas de acciones las cuales están directamente relacionadas con los siguientes programas: de Actividades Deportivas, programa de actividades Artístico-Culturales y Programa Medioambiental. La primera acción es la incorporación de talleres extraescolares para los alumnos de establecimientos educativos, en las áreas: artística – cultural y medioambiental. Mediante estos talleres los alumnos recibirán clases realizadas por monitores especialistas, quienes semanalmente trabajaran distintas temáticas según las planificaciones realizadas.

	La segunda acción contempla la realización y participación en diferentes actividades masivas y de menor participación como; muestras, encuentro interesuelas, exposiciones etc. en las cuales interactuarán y compartirán con sus pares de otros establecimientos en diferentes etapas ya sean comunales, provinciales y regionales en diferentes áreas ya sea; deportivas, artístico culturales y medioambientales.
Responsables evaluación	Encargado Extraescolar DAEM
Evaluación de avance a la fecha	Actualmente se están desarrollando talleres extraescolares en todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, el programa de salud del estudiante se encuentra en curso atendiendo a la mayoría de los alumnos con necesidades medicas, los Juegos Deportivos Escolares concluyeron con la participación en etapas regionales los distintos representantes de nuestra comuna. En relación a las actividades de participación masiva de nuestros alumnos, se han realizado distintas actividades en las áreas artísticas, deportivas y culturales, quedando las Olimpiadas Rurales, Encuentro de Villancicos y Gira de estudios por realizar. Se pretende incorporar para el año 2012 nuevas instancias participativas de menor envergadura denominadas Encuentros Ínter escuelas, que permitirán realizar demostraciones deportivas, artísticas y culturales entre establecimientos educacionales del sistema Municipal.

D.1) Actividades Deportivas	
Institución Patrocinante	Depto. Educación de Padre Las Casas.
Escuelas participantes	Todos los establecimientos del sistema
Responsable(s)	Encargado Extraescolar Depto. Educación
Periodo ejecución	Abril a Diciembre 2011
Descripción	A través de estas actividades se pretende fomentar la participación deportiva competitiva de todos los alumnos del sistema Municipal, además de dar alternativas de participación en distintas actividades como: campeonatos, muestras, torneos de corta y mediana duración, competencias Comunales y Regionales, eventos masivos de promoción deportiva y diferentes actividades tanto fuera como dentro de los establecimientos, siempre considerando una perspectiva inclusiva y participativa, con el fin

	de incentivar la práctica de actividad física, como también el de favorecer la sana utilización del tiempo libre y por ende mejorar la calidad de vida de los alumnos. Las actividades programadas para el presente año fueron: Juegos Deportivos Escolares, Campeonatos Deportivos Internos de Escuelas.
Responsables evaluación	Encargado Extraescolar DAEM
Evaluación de avance a la fecha	Actualmente algunas actividades programadas están en proceso de realización como son; los Juegos Escolares 2011 que se encuentran en etapas Regionales, concluyeron su etapa Comunal, donde tuvimos destacada participación en algunas disciplinas deportivas, las Olimpiadas Rurales aun no se realizan, debido a que están programadas para finalización del año. Se pretende incorporar para el año 2012 nuevas instancias deportivas de menor envergadura denominadas Encuentros Ínter escuelas, que permitirán realizar demostraciones deportivas entre establecimientos educacionales del sistema Municipal.

D.2) Actividades Artístico-Culturales	
Institución Patrocinante	Depto. Educación de Padre Las Casas.
Escuelas participantes	Todos los establecimientos del sistema
Responsable(s)	Encargado extraescolar Depto. Educación
Descripción	A través de este programa se pretende por un lado mantener las raíces culturales de los pueblos originarios, en este caso el Mapuche, realizando celebraciones y eventos relacionados con esta cultura, donde los alumnos podrán conocer y cultivar las tradiciones de sus antepasados. Además consciente del arte y la cultura en el desarrollo integral de los educados se incentiva la practica folklórica de nuestro país, a través de la incorporación del taller de folklor en los establecimientos educacionales municipales de la comuna, lo cual permitirá lograr desarrollar diferentes actividades artísticas y culturales tanto al interior de los establecimientos educacionales como fuera de ellos a través de la participación de eventos y competencias de carácter Comunal, Provincial y Regional, esto nos permite fomentar las capacidades artísticas de nuestros alumnos, todas ella como complemento a la educación formal, con énfasis en el desarrollo cognitivo. Las actividades son: Certamen de Cueca Escolar; Cuecada, Muestras educativas al interior de cada establecimiento, encuentro de Villancicos y salidas a terreno educativas.
Responsables evaluación	Encargado Extraescolar DAEM
Evaluación de avance a la	El Programa y sus actividades se encuentran actualmente en

fecha	<p>proceso de ejecución y desarrollo, según planificación y acciones de intervención.</p> <p>Se pretende para el 2012 aumentar la participación de alumnos de los sectores rurales de la comuna, incentivando a estos a través de los diferentes talleres y actividades a realizar.</p>
--------------	---

D.3) Actividades Medioambientales	
Institución Patrocinante	Depto. Educación de Padre Las Casas.
Escuelas participantes	Todos los establecimientos del sistema
Responsable(s)	Encargado extraescolar Depto. Educación
Descripción	<p>La línea de este programa tiene como objetivo conocer e intervenir en la situación ambiental del mundo a través del impacto que la actividad humana tiene sobre la naturaleza, así como la interrelación también en lo ambiental entre las acciones locales y sus consecuencias globales. Además indagar en la búsqueda de alternativas viables de ecología doméstica aplicables en la comunidad educativa, a través del taller medioambiental que se realizará en los establecimientos educacionales municipales de la comuna, en el cual se realizarán clases orientadas a la toma de conciencia, intervención ambiental y búsqueda de alternativas a la utilización de desechos reciclables.</p> <p>Se ejecutarán salidas a terreno, intervenciones medioambientales en la comunidad, muestras de los trabajos realizados y campañas de reciclaje.</p>
Responsables evaluación	Encargado Extraescolar DAEM
Evaluación de avance a la fecha	<p>El Programa y sus actividades se encuentran actualmente en proceso de ejecución y desarrollo, según planificación y acciones de intervención.</p> <p>Se pretende para el 2012 aumentar la participación de la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.</p>

E) Programa de Salud del Estudiante – JUNAEB	
Institución Patrocinante	Municipalidad de Padre Las Casas – JUNAEB
Niveles beneficiados	Comunidad Educativa Sistema Municipal
Responsable(s)	DAEM, UTP, Directores de Establecimientos
Descripción	<p>Este programa brinda a las comunidades educativas la posibilidad de contar con sub. – programas como: Servicios Médicos, Salud Bucal, Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables para el aprendizaje.</p> <p>El Departamento de Educación, de acuerdo al convenio entre la Municipalidad y la JUNAEB, coordina el sub – programa de Servicios Médicos, ofreciendo atención a escolares beneficiarios que presentan patologías relacionadas con la visión, audición y columna. Estos problemas presentan una alta prevalencia en los escolares, afectando además el rendimiento y la permanencia de los estudiantes, especialmente de quienes son de escasos recursos.</p> <p>Pueden acceder a este programa todos los alumnos regulares cuyo sistema de previsión corresponde a FONASA, así como también los beneficiarios de Chile Solidario. Las áreas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Área Oftalmología: El objetivo en esta área consiste en detectar la disminución de la agudeza visual, realizar diagnóstico, tratamiento y control regular. Área Otorrino: El objetivo en esta área consiste en detectar la disminución de la agudeza auditiva, realizar diagnóstico, tratamiento y seguimiento continuo. Área Traumatológica: El objetivo en esta área es detectar, realizar diagnóstico, tratamiento y control de alteraciones en el desarrollo de la columna que derivan en deformidades de la columna vertebral, principalmente escoliosis. Área Odontológica: A través de la Clínica Dental Móvil se pretende la atención en terreno a los alumnos y comunidad de cada escuela con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos. <p>Etapas del Proceso de Atención de Servicios Médicos</p> <ol style="list-style-type: none"> Primera Etapa: Pesquisa en la Escuela Segunda Etapa: Atención APS – Screening red JUNAEB. Tercera Etapa: Atención del Especialista y prestaciones de apoyo
Responsables evaluación	Encargado programa DAEM, Directores de establecimientos.
Evaluación de avance a la fecha	El programa se encuentra en pleno proceso de desarrollo, cumpliendo con las fechas establecidas para cada caso.

F) Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación(FAGEM ó PMG)	
Institución Patrocinante	MINEDUC
Escuelas participantes	Sistema educativo comunal
Niveles beneficiados	1° a 8° año básico
Responsable(s)	DAEM, Encargado del Programa
Periodo ejecución	Junio a Diciembre de 2011
Descripción	<p>Programa destinado a financiar iniciativas, las cuales pretenden realizar actividades en distintas áreas del Departamento de Educación, que permita mejorar los procesos administrativos, técnico-pedagógicos entre otros, con el fin de proporcionar un mejor servicio educativo en los establecimientos educacionales municipales.</p> <p>Iniciativas del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de un modelo de gestión de calidad en el Departamento de Educación. -Capacitación para docentes, asistentes de la educación y personal administrativo del DAEM. -Desarrollo y asesoría de estudio de gestión interna del programa. -Bonificación por perfeccionamiento docente. -Mantenciones, reparaciones menores y equipamiento para del DAEM y establecimientos educacionales. -Socialización con la comunidad educativa de la gestión DAEM 2011. -Implementación de un plan de desarrollo deportivo, artístico, cultural y recreativo. -Asesorías para la comunidad educativa en materias psicopedagógicas y sociales. -Implementación de un plan de comunicaciones para difundir las actividades educacionales y complementarias del sistema educativo municipal. -Implementación y desarrollo de un sitio web del Departamento de Educación Municipal.
Responsables evaluación	DAEM, UTP, SECREDOC.
Evaluación de avance a la fecha	Se ha logrado ejecutar gran parte de las iniciativas programadas a la fecha, quedando solo el concluir la ejecución de las actividades que forman parte de las distintas iniciativas.

G) Programa de Incentivo al Desempeño Docente	
Institución Patrocinante	Municipalidad de Padre Las Casas
Niveles beneficiados	25 docentes destacados.
Responsable(s)	DAEM, Directores de establecimientos.
Descripción	El propósito de este programa es estimular a los docentes que se destacan no solo en el ámbito pedagógico, sino además, por sus distintos logros obtenidos en actividades transversales a la Educación y que muchas veces no es difundida ni reconocida, pero que denotan claramente las aptitudes profesionales y humanas de este Docente.
Responsables evaluación	DAEM, Directores de establecimientos
Evaluación de avance a la fecha	El programa se está ejecutando según lo planificado, actualmente se encuentra en desarrollo y se reconocerá para el día del Profesor a docentes destacados Para el 2012, se pretende aumentar la cantidad de estímulos, permitiendo incentivar aun más a los docentes a mejorar su desempeño laboral.

H) Programa de Perfeccionamiento Docente	
Institución Patrocinante	Municipalidad de Padre Las Casas
Niveles beneficiados	Docentes y Directivos del Sistema Municipal
Responsable(s)	Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), Unidad Técnico Pedagógica (UTP), Directores de Establecimientos
Descripción	El propósito de este programa es la ejecución de diversos talleres enfocados a mejorar las competencias académicas y administrativas de los distintos actores de la comunidad educativa municipal, a través de capacitaciones pertinentes y coherentes que apunten a la “mejora continua” de sus capacidades, en beneficio de los objetivos institucionales y cuyo foco es el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos del sistema educativo Municipal. En esta iniciativa se considera la utilización de recursos aportados desde el MINEDUC, a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), como también de los Fondos de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal (FAGEM). En este contexto se han considerado, a través de la SEP, contratar un servicio Asesoría Técnica Educativa (ATE) para abordar temas de Liderazgo, clima organizacional y funciones y roles del Director y UTP de la Escuela, además de un

	servicio de asistencia técnica educativa para implementación de modelos de planificación en el aula de acuerdo a exigencias del Marco Curricular; en cuanto a los fondos del FAGEM se ha considerado realizar capacitaciones a todos los docentes del sistema educativo municipal en Evaluación y Planificación y en segunda instancia además se capacito al personal administrativo y técnico del Departamento de Educación Municipal en materia atinente a Presupuesto.
Responsables evaluación	UTP-DAEM, Directores de establecimientos.
Evaluación de avance a la fecha	<p>De las capacitaciones mencionadas anteriormente se ha realizado en su totalidad la primera etapa del curso de liderazgo, clima organizacional y roles y funciones del director y utp de las Escuelas, estando en pleno proceso al segunda etapa y final del mismo curso para las escuelas faltantes y que culminará en Septiembre de 2011, además podemos mencionar que con respecto al servicio de implementación de modelos de planificación y asesoría en aula, este se encuentra en proceso de ejecución, culminando este trabajo a fines de año, todas las cuales se han realizado con fondos SEP.</p> <p>En relación a las capacitaciones programadas con fondos FAGEM, se realizó en forma efectiva el curso de presupuesto para personal DAEM y también culminó con pleno éxito los cursos programados en evaluación y planificación para docentes del sistema educativo municipal.</p>

I) Programa de Inclusión de Inglés para Educación Parvularia y 1º Ciclo	
Institución Patrocinante	Municipalidad de Padre Las Casas
Niveles beneficiados	Alumnos de Educación Parvularia y 1º ciclo del sistema educativo municipal
Responsable(s)	DAEM, UTP, Directores de Establecimientos
Descripción	El propósito de este programa es la inclusión efectiva del sector de Inglés para todos los alumnos de Educación Parvularia y del 1º ciclo básico del sistema educativo municipal, a cargo de profesionales especialistas del sector de Inglés, con el propósito de ofrecer una mejor oferta educativa que permita a los alumnos de este sistema tener la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos que logren potenciar sus aprendizajes, entendiendo que en la medida que los alumnos sean intervenidos a más temprana edad les permitirá acrecentar su acervo cognitivo y desarrollar mejores competencias académicas, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad y equidad de la

	educación. Dicho programa además a considerado la inclusión de estos profesionales especialistas de Inglés para atender a los alumnos del 2º ciclo básico, como una forma de mejorar también en ellos la calidad de los aprendizajes
Responsables evaluación	UTP-DAEM, Directores de establecimientos.
Evaluación de avance a la fecha	En relación a este programa podemos mencionar que a la fecha se ha estado ejecutando con completa normalidad como talleres de Inglés para todos los alumnos parvulitos y del primer ciclo, y como clases formales en el caso de los alumnos del 2º ciclo básico, el primero a través de un programa elaborado por los mismos docentes y que se ha enviado al Mineduc para su aprobación con el fin de considerarlos formalmente para el año 2012, y el segundo de acuerdo a los programas instaurados desde el Ministerio de Educación, siendo responsables de este trabajo 6 docentes especialistas en este sector quienes atienden a todas las Escuelas Municipales de nuestro sistema. Es necesario destacar la completa aprobación que este ha tenido, no solo en los niños, sino también en los padres y apoderados de estos, quienes manifiestan su completa conformidad con respecto a esta iniciativa del DAEM.

J) Programa de Inclusión de Especialistas de Educación Física	
Institución Patrocinante	Municipalidad de Padre Las Casas
Niveles beneficiados	Alumnos de todo el sistema educativo municipal
Responsable(s)	DAEM, UTP, Directores de Establecimientos
Descripción	El propósito de este programa es la inclusión efectiva de profesores especialistas en Educación Física, Deportes y Recreación para llevar a cabo las clases de todos los alumnos del sistema educativo municipal, considerando para ello entre otros factores el alto nivel de sedentarismo infantil que presenta nuestro País, lo cual va directamente relacionado a los altos niveles de obesidad que se presentan en los niños chilenos, esta apreciación corroborada a nivel nacional por diversos estudios avalados por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación respectivamente, nos permite asumir responsablemente esta realidad de la cual tampoco está exenta nuestra Comuna y obviamente afecta también a los estudiantes del sistema público municipal, que a la fecha e históricamente han sido atendidos en esta área por profesores de educación general básica, los cuales aunque poseen algunas habilidades, estas no se condicen con lo que la sociedad nos exige actualmente para atender con calidad a

	nuestros alumnos. Por esta razón es que este DAEM ha asumido el desafío de entregar un servicio basado en la calidad, manifestado a través de la contratación de profesores especialistas en Educación Física para la atención oportuna y eficaz de todos los niños de este sistema, que permita por un lado darle coherencia a los aprendizajes de los estudiantes y por otro lado fuertemente abordar los niveles de sedentarismo y obesidad que presentan estos alumnos.
Responsables evaluación	UTP-DAEM, Directores de establecimientos.
Evaluación de avance a la fecha	En relación a este programa podemos mencionar que a la fecha se ha estado ejecutando con completa normalidad para todos los alumnos desde NT1 hasta NB6, las clases de Educación Física, dando especial énfasis a las clases orientadas a la mejora de la salud y calidad de vida de los niños, además de la enseñanza-aprendizaje de distintas disciplinas deportivas, esto se establece, considerando los resultados poco alentadores que se obtuvieron del SIMCE de Educación Física del año recién pasado, para lo cual se utilizan metodologías y estrategias que permitan fortalecer esta área de la condición física del alumno, estableciendo la clase de Educación Física como un medio eficaz para alcanzar con éxito mejorar estos resultados.

K) Programa de Inclusión de Especialistas de Educación Diferencial	
Institución Patrocinante	Municipalidad de Padre Las Casas
Niveles beneficiados	Alumnos con NEE de todo el sistema educativo municipal
Responsable(s)	DAEM, UTP, Directores de Establecimientos
Descripción	El propósito de este programa es la contratación de profesores(as) especialistas en Educación Diferencial, que apunten a la atención de todos los alumnos de los Establecimientos Educativos Municipales con NEE (Necesidades Educativas Especiales), tanto en el ámbito de de las necesidades educativas especiales transitorias como permanentes, con el fin de potenciar la inclusión educativa, a través de estrategias y procedimientos que permitan una atención efectiva de los alumnos y con ello acortar las brechas existentes en el área pedagógica.
Responsables evaluación	UTP-DAEM, Educadoras Diferencial, Directores de establecimientos.

<p>Evaluación de avance a la fecha</p>	<p>En relación a este programa podemos enunciar que se encuentran trabajando 5 docentes especialistas en PIE y 8 docentes especialistas en Educación Diferencial para la atención de los alumnos transitorios y permanentes del sistema educativo municipal. Sin embargo, al inicio de este programa se contaba con una docente especialista en este ámbito, como Coordinadora Comunal de la Educación Diferencial, la cual desafortunadamente por razones laborales no pudo continuar, lo que se ha derivado en que la UTP del Departamento de Educación ha debido asumir dicha función en forma parcial, ya que el MINEDUC a través del Decreto N° 170 sugiere que dicha labor la asuma una especialista en el área, por lo cual se hace necesario considerar esta función por una docentes diferencial especialista, para una mejor atención del programa para el año 2012.</p> <p>Las Escuelas que integran el PIE (Licanco, Metrenco, Darío Salas y Truf-Truf), se encuentran desarrollando las diferentes estrategias que contemplan el programa, con especial énfasis en los alumnos Necesidades Educativas Especiales Permanentes. En cuanto a las otras docentes de Educación Diferencial, estas se encuentran desarrollando diversas estrategias para la atención de alumnos con Necesidad Educativas Especiales Transitorias, las cuales son contratadas con fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial), además de colaborar en la evaluación de la velocidad lectora.</p>
---	---

<p>L) Programa de Asesoría Pedagógica</p>	
<p>Institución Patrocinante</p>	<p>Municipalidad de Padre Las Casas</p>
<p>Niveles beneficiados</p>	<p>Docentes y Alumnos de todo el sistema educativo municipal.</p>
<p>Responsable(s)</p>	<p>DAEM y UTP</p>
<p>Descripción</p>	<p>El propósito de este programa es la asesoría pedagógica a todos los docentes de los Establecimientos Educativos Municipales de nuestra Comuna, en las áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, a través de la contratación de profesores(as) especialistas en estos sectores, las que se han traducido en tres líneas específicas de acción: En primer lugar la aplicación de test de diagnóstico a alumnos y docentes; Talleres de apoyo al cuerpo docente, consistente en jornadas presenciales mensuales y entrega de material de contexto vía on line; y por último acompañamiento de aula con su respectiva retroalimentación.</p> <p>Por otro lado se implementó la supervisión pedagógica y administrativa, a través de la contratación de un docente responsable</p>

	<p>en esta área, que permitió verificar en terreno las debilidades y fortalezas de nuestro sistema educativo desde el punto de vista pedagógico, como también desde el punto de vista administrativo y sanitario, y a través de estas observaciones, elaborar las acciones remediales pertinentes para mejorar la calidad del servicio prestado.</p>
Responsables evaluación	UTP-DAEM.
Evaluación de avance a la fecha	<p>En relación a este programa podemos inferir lo siguiente: Del 100% de los alumnos diagnosticados en Lenguaje, 637 alumnos fueron del primer ciclo y 512 alumnos fueron del segundo ciclo básico, siendo en total 1149 alumnos evaluados desde prebásica hasta segundo ciclo básico. De este número en el primer ciclo, el nivel de logro alcanzado por ellos fue el 39% y el 61% no fue logrado, en el segundo ciclo el nivel de logro alcanzado fue el 33% y el nivel no logrado fue el 67% . En cuanto al sector de Matemáticas, el nivel de logro alcanzado en el primer ciclo fue de 33% y el nivel no logrado fue de 67%, en cuanto al segundo ciclo porcentaje de logro fue de 26% y un 74% que no fue logrado.</p> <p>En relación a los Talleres programados podemos decir que tanto en Lenguaje como Matemáticas, se han realizado a la fecha 5 de un total de 7 Talleres programados para el año 2011.</p> <p>Por último en cuanto al acompañamiento de aula, podemos decir que se focalizaron 4 Escuelas de las 12 del sistema, las cuales fueron priorizadas según competencias de docentes y resultados de alumnos y docentes en diagnósticos aplicados, ejecutándose a la fecha el 50% de lo programado tanto en Lenguaje como Matemáticas.</p> <p>En relación al trabajo del Supervisor Pedagógico podemos decir que de las 24 supervisiones administrativo-sanitarias planificadas(12 por Semestre), a la fecha se han realizado el 100% de ellas, y que en cuanto a las supervisiones pedagógicas, se proyectaron 36 supervisiones para el primer semestre(3 por Escuela), de las cuales se ejecuto el 100% programado con su respectiva retroalimentación y para el segundo semestre se programaron 50 visitas, de las cuales a la fecha se han ejecutado 25, es decir el 50% del total.</p>

1.3.- CONTEXTO COMUNAL

1.3.1. Indicadores demográficos

La comuna de Padre las Casas se sitúa en el centro de la Región de La Araucanía, (entre las comunas de Temuco, Nueva Imperial, Freire y Vilcún). Tiene una superficie de 400,7 Km² y 58.795 habitantes, distribuidos en diez distritos censales. La densidad poblacional es de 147 habitantes por km². (INE, 2002).

Es una comuna mesopotámica, dado que tiene como límite norte el río Cautín y como límite sur el río Quepe y su afluente Huichahue. De acuerdo con la Geografía de la IX Región de La Araucanía esta comuna está en la Depresión Intermedia.



Su extensión máxima de N a S es de 21 km. y de E a W de 41 km. En cuanto a su forma, se pueden distinguir dos sectores: al W de la carretera, donde adquiere una forma rectangular de 7 a 8 km. N-S y unos 20 Km. E-W. En tanto, al E de la carretera su forma es ovalada con un eje mayor NE SW de 22 km. y un eje menor de NW SE de unos 16 km.

Específicamente la comuna se localiza entre los 38°41' Lat. S (SW comuna de Vilcún), y los 38°52' Lat. S., (sector río Huichahue); y entre los 72°22' long. W, (nacientes estero Traipo) y los 72°50 long. W (reducción Molco).

Cantidad de habitantes según su origen étnico:

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Mapuche	23.992	40,69%
Otras etnias	87	0.15%
No mapuche	34.786	59.16%
Total	58.795	100%

Fuente: I.N.E. – Censo 2002

Población por Edades:

Edad	Total	Urbano	Rural	%
0 – 3 Años	3.906	2.169	1.737	6,64
4 – 5 Años	2.201	1.224	977	3,74
6 – 13 Años	9.529	5.303	4.226	16,21
14 – 17 Años	4.465	2.612	1.850	7,59
18 – 24 Años	6.809	4.131	2.678	11,58
25 – 64 Años	27.762	16.415	11.347	47,22
65 y Mas	4.126	1.843	2.283	7,02
Total	58.795	33.697	25.098	100,00

Fuente: INE. Censo 2002.

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de las poblaciones. El conocimiento de su distribución y constitución, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer las demandas.

La composición del área de la población comunal, se caracteriza por ser eminentemente joven, con un 45,8% de la población menor de 24 años y un 77% menor a 44 años. El rango más relevante es el de adulto joven de 25 a 44 años que concentra el 31,3% de la población total. La tercera edad (mayor de 65 años) representa sólo el 7% de la población comunal. En todos los rangos sobre los 25 años, se aprecia una leve superioridad del mayor número de mujeres respecto al número de hombres, excepto en el rango de 50 – 54 años con una leve disminución. La población de la zona urbana también puede ser caracterizada como joven, ya que el 77% corresponde a habitantes menores de 45 años. En cambio en la zona rural de la comuna solo el 74% corresponde a habitantes menores de 45 años.

Grupos Etáreos

Otro elemento a considerar en el estudio de la población es el hecho que, de acuerdo a los datos censales, para el año 1992 la población total de la comuna era de 46.325 habitantes y para el año 2002 de 58.795 habitantes; esto implica una tasa de variación intercensal (1992 – 2002) de 26,9%.⁽⁵⁾

Composición Porcentual Población de Referencia, Censo 2002.

Grupos Etáreos	Composición Porcentual	Población Censo 2002
0 – 3 años	6,64%	3.906
4 – 5 años	3,74%	2.201
6 – 13 años	16,21%	9.529
14 – 17 años	7,59%	4.462
18 – 21 años	6,94%	4.080
22 y más años	58,88%	34.617
Total	100,00	58.795

Fuente: Censo 2002 INE.

Se determinó como población potencial al subconjunto de la población de referencia que posee las características mínimas necesarias para demandar el servicio de Educación Prebásica, Básica y Media en la comuna. Esto es, niños que estén dentro del grupo etáreo del nivel de 4 a 17 años, así, para el año censal 2002 la población potencial alcanzó a 16.192 niños y un 27,54% de participación de la población total. Se consideró como población de potencial a la totalidad de los individuos – de ambos sexos – que están en edad de asistir a la Educación Formal.

1.3.2. Indicadores socio-económicos

Población y Hogares según línea de pobreza (Año 2000)

	Número				Porcentaje			
	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total
Población	6.441	13.678	39.294	59.413	10,84	23,02	66,14	100
Hogares	1.265	2.743	10.295	14.303	8,84	19,18	71,98	100

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

1.3.3. Características educacionales

Tasa de analfabetismo

	Total
Padre las Casas	4.60%
Región IX	7.30%
Chile	3.90%

Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN

El Índice de analfabetismo comunal corresponde a 8.753 personas, lo que equivale al 16.28 %. En grado significativo, el analfabetismo corresponde a personas adultas, cuyos hijos estudian en las escuelas del Sistema Municipal de enseñanza.

Matrícula del Sistema Educativo de la Comuna de Padre Las Casas según Dependencia entre 2007 y 2010

Dependencia	2007	2008	2009	2010
Municipal	2.048	2.188	1.389	1.349
Part. Subvencionado	10.195	10.085	10.561	10.376

Fuente: “Estudio de red de establecimientos educacionales, comuna Padre Las Casas”

1.4.- POBLACIÓN ESCOLAR

1.4.1. Cobertura, Matrícula y Asistencia Media

El Sistema de Educación Municipal de la comuna de Padre Las Casas, administra en la actualidad:

Matrícula Sistema Municipal al Mes de Julio de 2011

Según Modalidad de Enseñanza

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
Escuelas urbanas	3	598
Escuelas rurales	9	710
Total	12	1308

Tendencia de matrícula por establecimiento

Nº	RBD	NOMBRE	Dep.	Área Geográfica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1	5574-3	Liceo Padre Las Casas	Municipal	Urbana	779	717	662	786	-	-	-
2	5599-9	Esc. Darío Salas	Municipal	Urbana	514	453	378	370	363	331	314
3	5623-5	Esc. Trumpulo Chico	Municipal	Rural	73	57	72	76	68	73	73
4	5624-3	Esc. Metrenco	Municipal	Rural	248	241	243	273	251	240	226
5	5625-1	Esc. Truf Truf	Municipal	Rural	84	85	92	87	88	122	145
6	5627-8	Esc. Laurel Huacho	Municipal	Rural	55	53	43	40	54	63	56
7	5631-6	Esc. Licanco	Municipal	Rural	158	137	120	110	115	116	117
8	5634-0	Esc. Ñirrimapu	Municipal	Rural	70	66	66	82	72	75	104
9	5635-9	Escuela Tromén	Municipal	Rural	41	48	52	36	49	39	42
10	5638-3	Esc. Colpanao	Municipal	Rural	86	101	91	93	100	84	88
11	5641-3	Esc. Remolinos	Municipal	Rural	28	27	27	28	25	20	-
12	5646-4	Esc. Chomio	Municipal	Rural	99	99	114	117	113	101	107
13	5648-0	Escuela Chapod	Municipal	Rural	51	46	42	36	34	35	38
14	5649-9	Esc. Fundo Maquehue	Municipal	Rural	59	51	46	54	57	50	73
					2345	2181	2048	2188	1389	1349	1383

Fuente: Directorio de Establecimientos Educativos MINEDUC

1.4.2. Rendimiento escolar

Rendimiento escolar por establecimiento 2008, 2009 y 2010

AÑO	2008			2009			2010		
ESCUELA	P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y
Darío Salas	269	20	24	315	19	27	278	17	16
Trumpulo Chico	59	7	1	56	3	3	65	6	2
Metrenco	244	10	6	220	14	5	206	8	10
Licanco	87	3	0	86	2	4	94	3	2
Truf Truf	63	3	3	64	2	0	94	2	2
Ñirrimapu	76	4	4	66	5	2	66	9	0
Tromen Q	23	4	0	27	2	2	23	4	3
Colpanao	72	3	0	70	1	7	77	6	5
Remolino	30	0	0	28	0	0	20	0	0
Chomio	83	11	0	74	15	1	71	13	12
Laurel H	33	0	0	37	1	2	60	0	3
Chapod	35	0	2	34	0	0	35	2	0
Fdo. Maquehue	54	1	2	57	0	2	50	0	2
Total	1128	66	42	1134	64	55	1139	70	57

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar - Departamento de Educación.

P: aprobados, R: reprobados, Y: retirados

Resumen de Rendimiento escolar Años 2008 – 2009 – 2010

Años	Totales			
	Matrícula	P	R	Y
2008	1194	1128	66	42
2009	1253	1134	64	55
2010	1266	1139	70	57

P: aprobados, R: reprobados, Y: abandono

La matrícula considerada en recuadro anterior corresponde a Noviembre de cada año.

2.- SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIMCE)

2.1. Definición y Características

El SIMCE es el Sistema Nacional de Evaluación de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. La prueba SIMCE evalúa el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF – CMO) del Marco Curricular vigente en diferentes sectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional. Hasta el año 2005, la aplicación de las pruebas se alternó entre 4° básico, 8° básico y 2° medio. A partir del año 2006, se evalúa todos los años a 4° básico y se alternan 8° básico y 2° medio. Desde el año 2010 se incorpora la evaluación en 3° medio del sector Inglés.

Además de las pruebas asociadas al currículum, el SIMCE también recoge información sobre docentes, estudiantes y padres y apoderados a través de cuestionarios de contexto. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

- El SIMCE evalúa a todos los alumnos y alumnas de un curso (es un censo).
- Solo el SIMCE entrega resultados a cada una de las Escuelas evaluadas.
- El SIMCE no entrega resultados individuales para los alumnos y alumnas.
- En general las pruebas se toman en el Segundo Semestre del año escolar (en Noviembre).
- Los resultados SIMCE se publican entre cuatro y seis meses después de cada evaluación (mes de mayo del año siguiente a la aplicación de la prueba).

2.2. ¿Para que sirve el SIMCE?

El propósito principal del SIMCE es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en distintas disciplinas y sobre el contexto escolar y familiar en el que aprenden.

Para cumplir este propósito, SIMCE fomenta el uso de la información de las pruebas nacionales e internacionales por parte de distintos usuarios.

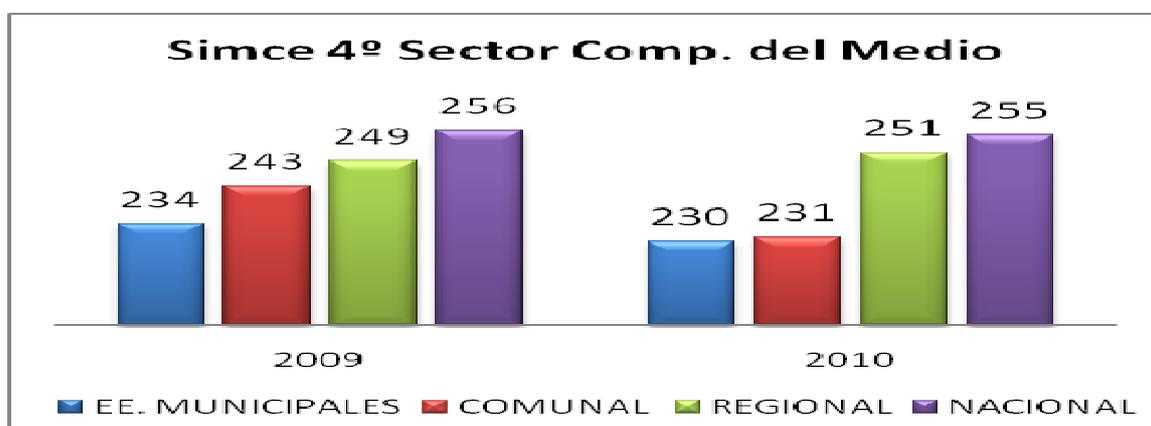
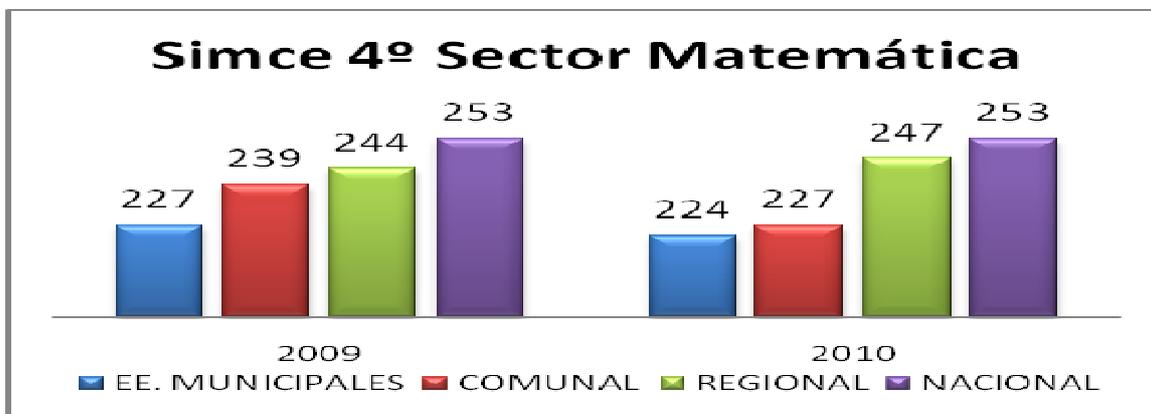
2.3. Comparación SIMCE 4º año, entre las Escuelas Municipales de la Comuna de Padre Las Casas.

Nombre Establecimiento 2009 - 2010	Nº Alumnos	Lenguaje		Matemática		Comprensión del Medio	
		Año	Año	Año	Año	Año	Año
		2009	2010	2009	2010	2009	2010
Escuela Chapod	8	-	252	-	212	-	236
Escuela Comió	3	230	249	201	199	210	215
Escuela Colpanao	5	254	266	242	244	236	249
Escuela Darío Salas	16	237	259	245	240	245	234
Escuela Licanco	8	299	259	273	223	246	226
Escuela Metrenco	17	278	319	232	307	241	282
Escuela Nirrimapu	8	225	223	175	169	209	203
Escuela Truf Truf	8	242	268	204	239	230	235
Escuela Fundo Maquehue	4	254	258	214	268	239	231
Escuela Laurel Huacho	7	267	248	-	200	253	225
Escuela Tromén	3	-	231	-	189	-	214
Escuela Trumpulo Chico	5	268	265	261	204	-	215
PROMEDIO E.E. MUNICIPALES		255	258	227	224	234	230
COMUNAL *		255	254	239	227	243	231
REGIONAL		259	270	244	247	249	251
NACIONAL		262	271	253	253	256	255

(-) Los datos de las escuelas que rindieron SIMCE que tenían menos de 6 alumnos no están publicados dentro de las estadísticas del MINEDUC, sólo a nivel interno.(Escuelas Laurel Huacho, Remolino, Chapod).

(*) El promedio Comunal fue obtenido desde la página Simce calculando el resultado de los establecimientos educacionales de la comuna que presentan su puntaje.

CUADROS COMPARATIVOS PROMEDIOS SIMCE 4º AÑO



Análisis Contextual

Aunque existe una mejoría gradual en los resultados obtenidos por varios de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna, en relación a años anteriores en los subsectores medidos (Lenguaje, Matemáticas y Comprensión), sin embargo, es necesario establecer que aún así no se alcanza y no se cumple con los puntajes mínimos nacionales y metas de efectividad establecidas en los PME –SEP de los establecimientos educacionales a lograr en 4 años (2008-2011). Cabe considerar que la media nacional es de 250 puntos y que en relación a esta, en el Sistema Municipal en lo referente al sector de Lenguaje existen 8 Establecimientos que están sobre la media y 4 de ellos bajo la media nacional; en relación la sector de Matemáticas 2 Establecimientos Educativos están sobre la media y 10 están bajo la media nacional y en el sector de Comprensión del Medio, existe 1 Establecimiento esta sobre la media y 11 Establecimientos Educativos están bajo la media nacional. Es importante destacar que a la fecha sólo existiría un establecimiento que estaría logrando las metas propuestas en Cuarto Año Básico, que sería la Escuela F – 471 - Metrenco.

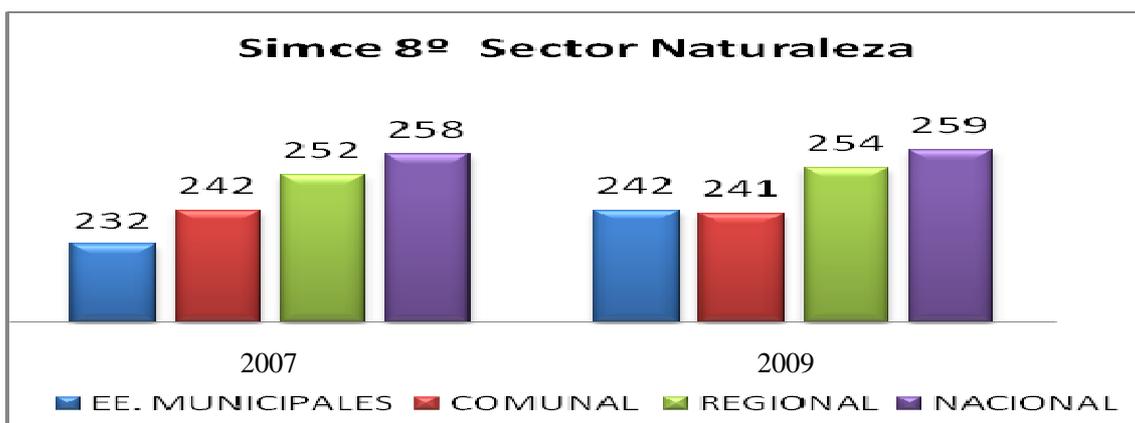
2.4. Comparación SIMCE 8° año, entre las Escuela Municipales de la Comuna.

Nombre Establecimientos Año 2007 – 2009	N° Alumnos	Lenguaje		Matemática		Sociedad		Naturaleza	
		2007	2009	2007	2009	2007	2009	2007	2009
Escuela Chapod	5	208	241	189	231	223	225	206	237
Escuela Comió	15	195	216	199	210	197	219	207	211
Escuela Colpanao	12	234	244	236	248	257	253	228	238
Escuela Darío Salas	66	243	231	241	244	252	226	237	232
Escuela Licanco	10	245	273	261	268	248	267	243	278
Escuela Metrenco	26	243	226	257	265	256	247	271	250
Escuela Ñirrimapu	9	260	254	232	252	255	231	264	256
Escuela Truf Truf	9	216	220	205	212	192	224	203	233
Escuela Fundo Maquehue	6	249	268	231	260	249	267	252	268
Escuela Laurel Huacho	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Trumpulo Chico	9	196	217	208	232	221	217	209	218
Promedio EE Municipales		229	239	226	242	235	238	232	242
COMUNAL		240	239	240	242	238	237	242	241
REGIONAL		247	248	245	250	245	246	252	254
NACIONAL		253	252	256	260	250	251	258	259

(-) Las escuelas que no registran resultados es porque no tenían alumnos en 8° Año y además no cuentan con la cantidad de alumnos que solicita el Mineduc.

CUADROS COMPARATIVOS PROMEDIOS SIMCE 8º AÑO





Análisis Contextual

Aunque existe una tendencia marcada al alza de los resultados obtenidos por varios de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna, en relación al año 2007 en los subsectores medidos (Lenguaje, Matemáticas, Sociedad y Naturaleza), sin embargo, es necesario establecer que aún así, no se logran las metas de efectividad establecidas por los establecimientos en los PME-SEP a lograr a cuatro años (2008-2011). Siendo igualmente la media nacional 250 puntos para los 8º años Básicos, acotaremos que se evaluaron un total de 10 Establecimientos Educacionales Municipales y 2 de ellos no se consideraron por no poseer 8º año básico, por lo anterior, podemos inferir que: en el sector de Lenguaje 3 Establecimientos están sobre la media y 7 Establecimientos están bajo la media nacional; en el sector de Matemáticas, 4 Establecimientos están sobre la media y 6 están bajo la media nacional; en el sector de Naturaleza 4 Establecimientos están sobre la media y 6 están bajo la media nacional y finalmente en el sector de Sociedad 3 Establecimientos están sobre la media y 7 están bajo la media nacional.

3.- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS Y DE LOS REGIDOS POR EL D.L. N° 3166 (SNED).

El objetivo principal del SNED es contribuir al **mejoramiento de la calidad de la educación** impartida por el sistema educacional **subvencionado** del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**.

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada 2 años.

Los factores asociados y ponderaciones utilizadas en el SNED 2010-2011 se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro Factores y ponderaciones utilizadas en el SNED 2010-2011

FACTOR	DEFINICIÓN	PONDERACIÓN
Efectividad	Resultados educativos obtenidos por el establecimiento, en relación a población atendida.	37%
Superación	Avances en los resultados educativos obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.	28%
Iniciativa	Capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer a el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.	Cumplimiento de normas, según sistema de inspección, y de procesos estadísticos.	2%
Igualdad de oportunidades.	Accesibilidad y permanencia de la población escolar en establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados.	Participación en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.	5%

En la Comuna de Padre Las Casas de un total de 80 escuelas de dependencia particular y municipal, sólo 22 escuelas han logrado obtener la SNED y entre ellas se encuentran cuatro Escuelas Municipales: **Escuela Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue y Laurel Huacho**. Las que percibirán una subvención entre los años 2010-2011.- La postulación se realiza cada dos años.

4.- FUNCIONARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

4.1 Dotación docente 2011

La Dotación Docente Comunal ha experimentado el siguiente comportamiento entre los años 2002 y 2011.

Evolución Dotación Docente 2002 – 2011 (número docentes y cantidad de horas)

Años	Nº Personas	Hrs.
2002	149	5.161
2003	148	5.422
2004	139	4.910
2005	143	5.043
2006	155	4.972
2007	101	3.570
2008	102	3.566
2009	98	3.369
2010	97	3.474
2011	109	3.846

El aumento de la dotación docente se debe a la separación de cursos combinados, como también a la incorporación de docentes especialistas de Inglés, Educación Física y Lengua Indígena al sistema.

A continuación se presentan algunas cifras descriptivas de la dotación docente aprobadas para el año 2011:

Dotación Docente por Funciones y Calidad de Nombramiento (Nº De Horas)

Función	Titular	Contrata	Total
Directiva	132		132
Técnico Pedagógica	68	14	82
Aula	2.273	1.359	3.632
TOTAL	2.473	1.373	3.846

Dotación Docente por Estamento (Horas) 2011

Función	Nº Horas
Docente Directiva	132
Técnico – Pedagógica	82
Educación Parvularia	386
Educación Básica	3.002
Educación Diferencial	244
Total	3.846

4.2 Proyección de dotación docente para 2012

Detalle Número docentes y Número horas por establecimiento

2012	Personal de Planta		Personal a Contrata	
	Nº docentes	Nº hrs.	Nº docentes	Nº hrs.
E-530 Darío Salas	18	576	5	139
F-465 Trumpulo chico	5	184	4	71
F-471 Metrenco	15	498	1	36
G-475 Licanco	11	360	2	39
F-485 Truf Truf	8	275	4	102
G-488 Ñirrimapu	4	146	4	117
G-489 Tromén	2	70	5	69
G-509 Colpanao	7	266	3	28
G-524 Chomío	6	222	2	33
F-533 Laurel Huacho	5	184	2	28
G-539 Chapod	3	114	3	34
G-584 Fundo Maquehue	5	184	3	65
Total	89	3079	38	761

Los datos de la tabla anterior dan un total de **127** docentes y **3.840** horas cronológicas para el sistema.

Concurso Público Año 2012

Horas	Función y N° Docentes	Destinación
30	1 Docente especialista en Educación Básica	Darío Salas
32	1 Docente especialista en Educación Básica	Metrenco
22	1 Docente especialista en Educación Básica inglés	Metrenco
76	2 Docente especialista en Educación Básica	Trumpulo Chico
15	1 Docente especialista en Educación Básica inglés	Licanco
44	1 Docente Educación Diferencial	Licanco
76	2 Docente especialista en Educación Básica	Truf Truf
17	1 Docente especialista en Educación Básica inglés	Truf Truf
44	1 Docente Educación Diferencial	Truf Truf
32	1 Educadora de Párvulos	Ñirrimapu
76	2 Docente especialista en Educación Básica	Comió
76	2 Docente especialista en Educación Básica	Colpanao
76	2 Docente especialista en Educación Básica	Laurel Huacho
32	1 Educadora de Párvulos	Laurel Huacho
38	1 Docente especialista en Educación Básica	Chapod
32	1 Educadora de Párvulos	Fundo Maquehue
38	1 Docente especialista en Educación Básica	Fundo Maquehue
756 hrs.		

Docentes que se acogen a Retiro según Ley N° 20.501

Horas	Docente Directivo
44	Sra. María Luisa Peña Zoñe – Darío Salas
30	Sra. Edith Pereira Cortez - Darío Salas
44	Sra. Damaris Muñoz Garrido- Laurel Huacho
38	Sra. Ximena Pascual Soto – Metrenco
38	Sra. Lidia Maniqueo Quintuman – Licanco
38	Sra. Doris Engel Contreras – Metrenco
38	Sra. Elizabeth Curín Huenupil - Fundo Maquehue
30	Sra. Verónica Bahamondes Navarro – Darío Salas
38	Sra. Floripa Ramirez Fuentes- Ñirrimapu

4.3 Dotación de Asistentes de la Educación 2011 y Proyección 2012.

a) Dotación de asistentes de la educación 2011

Dotación Asistentes de la Educación por Estamento (Horas) Julio 2011

Función	Nº funcionarios	Nº Horas
Administrativos	4	162
Monitores	7	84
Asist. Párvulos	12	318
Auxiliares	20	817
Vigilantes	10	352
Total	53	1733

b) Proyección de dotación de asistentes de la educación para 2012

Detalle personal regido por el Código del Trabajo

ESTABLECIMIENTOS	Nº Funcionarios	Nº Hrs.
E-530 Darío Salas	9	317
F-465 Trumpulo chico	2	69
F-471 Metrenco	7	256
G-475 Licanco	2	69
F-485 Truf Truf	3	113
G-488 Ñirrimapu	2	69
G-489 Tromén	2	69
G-509 Colpanao	2	69
G-524 Chomío	2	69
F-533 Laurel Huacho	2	69
G-539 Chapod	1	44
G-584 Fundo Maquehue	2	69
Monitores	6	67
Total	42	1349

4.4 Proyección de dotación de personal Departamento Educación Municipal año 2012

FUNCIÓN	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS
Sostenedor	1	44
Administrativos	7	308
Conductores	3	132
Unidad Infraestructura	3	132
Unidad Técnica Pedagógica	6	211
Unidad Desarrollo Social	2	66
Unidad Jurídica	1	22
Total	23	915

4.5 RESUMEN DE DOTACIÓN POR ESTABLECIMIENTO

a) ESCUELA TRUMPULO CHICO

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS										TOTAL	
			T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
Ana Anticoi	32		4	4										8
Blanca Cayupi	38	6			5	4								9
Rose Marie Arsil	38						9	13						22
Violena Paillama (F.M)		30							11	5				16
Elizabeth Ríos	38										6			6
Docente	38											7		7
														68
Docente Inglés		15												
Docente Educación Física		10												
Docente Religión		10												
	184	71	255											

b) ESCUELA FUNDO MAQUEHUE

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS										TOTAL	
			T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
Parvularia (Concurso)	32		5	7										12
Teobaldo Saez Doc. Enc.	30	14			7	12								19
Elizabeth Curin (Religión)	38						4	10						14
Docente U.T.P (Concurso)	38								9	5				14
Reinaldo Quilaqueo (L.Ind.)	38										6			6
Natanael Pérez	38											6		6
														71
Docente Inglés		13												
Docente Educación Física		8												
	214	35	249											

c) ESCUELA DARIO SALAS

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS										TOTAL
			T1	T2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Mireya Reyes	44												
Claudia Barría	30												
Carolina Briones	30			16									16
Docente (Concurso)	30				16								16
Edith Pereira	30					33							33
Eva Cayupi	30						25						25
Verónica Bahamondes	30							36					36
Patricia Quinchao	30								33				33
Victor Galarce	30									29			29
Carlos Morales	30										33		33
Lilian Segura	30											30	30
Docente		30										31	31
													282
Sandra Peña Edu. Física	22												
María Luisa Peña U.T.P	30	14											
Ximena Cid (Integración)	38												
Cecilia Lasalle (Integración)	30	14											
José Luis Lara Insp. General	38	6											
Patricia Caamaño (comisión daem)	44												
Docente Ed. Física		12											
Docente Inspector - Jornada Tarde		20											
Docente Ingles		25											
Educadora Diferencial		30											
Profesor Religión		18											
	546	169	715										

d) ESCUELA METRENCO

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS								TOTAL			
			T1	T2	1º	2º	3º	4º	5º	6º		7º	8º	
Eugenio Manríquez comisión	38	6												
Doris Engel Contreras	38		8	8										16
Melinda Sepulveda	38				18									18
Rosario Mills (Fuero)	32				21									21
Guisella Muller	38	6					15							15
Ruben Silva (Religión)	38							26						26
María Lindsay	38								22					22
Ana Luisa Melivilu	38									26				26
Ximena Pascual	38										25			25
María Jaramillo	38											41		41
														210
Carmen Flores (Integración)	38	6												
Evelyn Paserón	6													
Docente Inglés	22													
Jaqueline Rivera	38													
Docente Ciencias		18												
Cecilia Necul Ed. Física	20													
	498	36	534											

e) ESCUELA LICANCO

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS										TOTAL	
			T1	T2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		
Sergio Ceballos Doc. Enc.	23	21												
Lorena Alonqueo	32		5	7										12
Noelia Mella	38				10	13								23
Rina Retamal	38						16	9						25
Selma Pacheco	38								16	9				25
Lidia Mariqueo	38										11			11
Elias Opazo	38											10		10
Docente Inglés	15													
Docente Religión		10												
Cecilia Necul	18													
Victoria Beccera (Integración)	44													
Lengua Indígena		8												
	322	39	361											

f) ESCUELA TRUF TRUF

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS										TOTAL	
			T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
Carolina Espinoza	32		8	16										24
Docente (Concurso)	38				13									13
Docente (Concurso)	38					19								19
Quinella Quidequeo		38					19							19
Daissy Gutierrez	38							17						17
David Jaramillo	30								12	12				24
Patricia Jara Doc. Enc	38	6									9			9
José Alegría	38											17		17
														142
Docente Inglés	17													
Docente Educación Física		12												
Alejandra Monje (F.M)	44													
Religión		8												
	313	64	377											

g) ESCUELA ÑIRRIMAPU

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS										TOTAL	
			T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
Parvularia (Concurso)	32		10	15										25
Docente	38				10	10								20
Rosamel Muñoz	38						8	5						13
Erika San Martin	38								15	11				26
Docente UTP		38									6			6
Pablo Rojas Doc. Enc.		44										15		15
														105
Docente Lengua Indígena		8												
Docente Educación Física		12												
Docente Inglés		15												
	146	117	263											

h) ESCUELA TROMEN QUEPE

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS								TOTAL		
			T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°		7°	8°
Ivonne Aguiar	32		4	7									11
Docente UTP		38			3	10	5						18
Ramón Salinas	38	6						3	7	2			12
													41
Docente Inglés		7											
Docente Educación Física		6											
Docente Religión		4											
Docente Lengua Indígena		8											
	70	69	139										

i) ESCUELA COLPANA O

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS								TOTAL		
			T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°		7°	8°
Heriberto Huaquil	44												
Paola Valdes Parvularia	32		5	11									16
Ena Riveros	38				8	13							21
Docente (Concurso)	38						10	8					18
Maria Quidequeo U.T.P	38								10	8			18
Carlos Cayupi	38										8		8
Praxedes Valdés	38											7	7
													88
Docente Inglés		6											
Docente Educación Física		12											
Docente Religión		10											
	266	28	294										

j) ESCUELA CHOMIO

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS										TOTAL	
			T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
Flor Alarcón Parvularia	32		6	6										12
Georgina Molina	38				9	11								20
Docente (Concurso)	38						12	11						23
Roxana Martel Flores	38	6							9	7				16
Docente UTP (Concurso)	38										12			12
Nolberto Catalán	38												18	18
														101
Docente Inglés		15												
Docente Educación Física		12												
	222	33	255											

k) ESCUELA LAUREL HUACHO

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS										TOTAL	
			T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		
Parvularia (Concurso)	32		5	5										10
Docente (Concurso)	38				3	10								13
Docente Religión (Concurso)	38						3	5						8
Damaris Muñoz Doc. Enc.	38	6							4	7				11
Efrain Garrido U.T.P	38										7	7		14
														56
Docente Educación Física		10												
Docente Inglés		12												
	184	28	212											

1) ESCUELA CHAPOD

DOTACIÓN DOCENTE	Titulares	Contrata	CURSOS										TOTAL	
			T1	T2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º		
Marcia Gallardo	38	6			3	5	3							11
Docente U.T.P (Concurso)	38								7	3	8			18
Sylvia Fernandez	38											6	3	9
														38
Docente Religión		12												
Docente Ed. Física		8												
Docente Ingles		8												
	114	34	148											

MODIFICACION PERSONAL DOCENTE

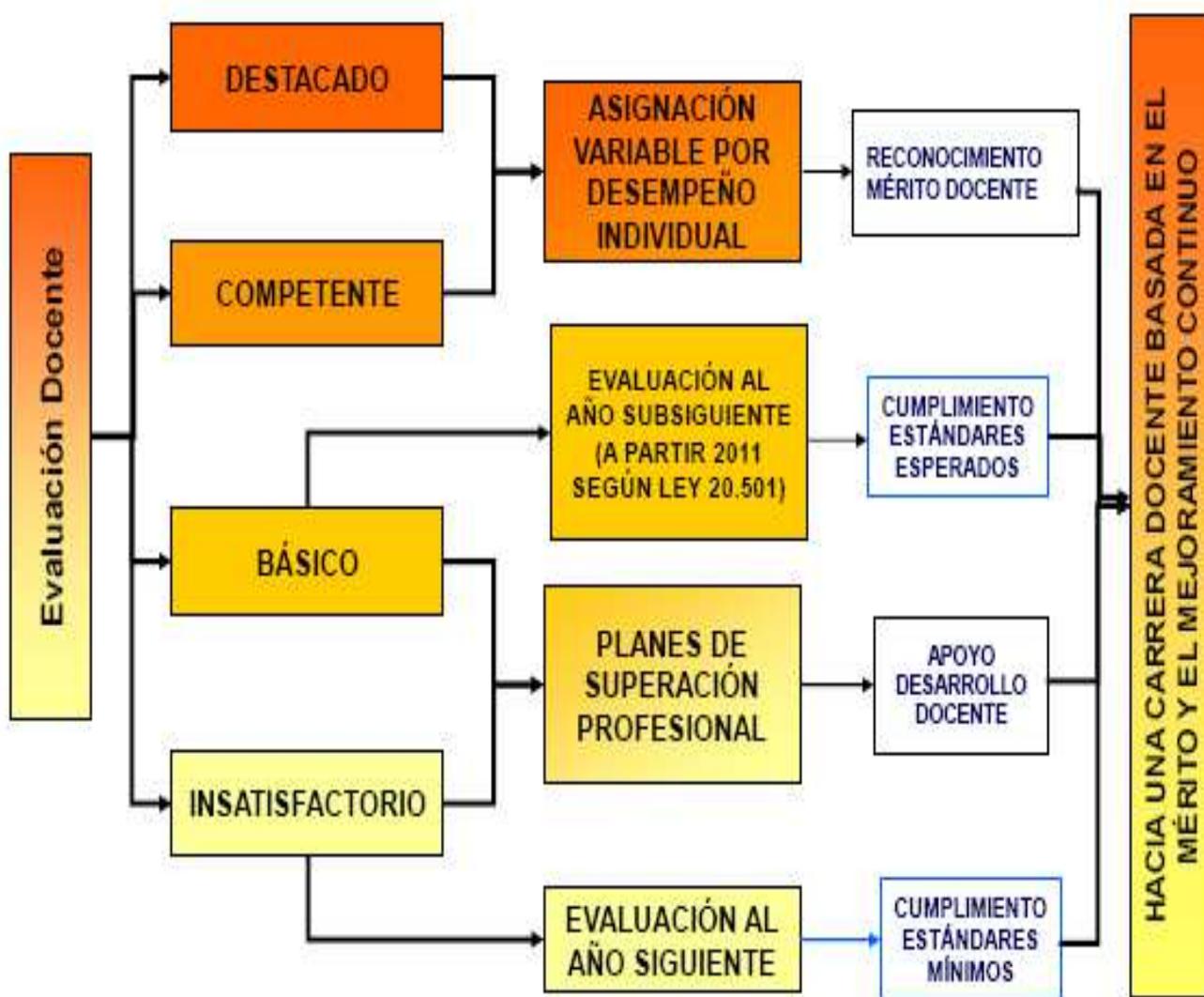
NOMBRE	MODIFICACIÓN
Pablo Rojas	Asume como Docente Encargado en Escuela Ñirrimapu
Teobaldo Saez	Docente planta Escuela Dario Salas asume como Docente Encargado en Escuela Fundo Maquehue
Ruben Silva	Trasladado a Escuela Metrenco
Silvia Fernández	Trasladada a Escuela Chapod
José Alegria	Trasladado a Escuela Truf-Truf
José Luis Lara	Trasladado a Escuela Dario Salas
Erika San Matin	Trasladado a Escuela Ñirrimapu

5. EVALUACIÓN DOCENTE

5.1. Antecedentes Generales

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile. Desde que comenzó su implementación (2003), se han evaluado más de 67.000 profesores y profesoras que ejercen en establecimientos municipales. Los instrumentos que utiliza la evaluación docente son cuatro, todos ellos basados en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE), y que recogen información relevante y complementaria acerca de su desempeño desde distintas perspectivas.

5.2. Consecuencias de la Evaluación Docente a Nivel Nacional



Se establecen consecuencias de la evaluación más favorables para docentes Destacados y Competentes:

- a) Se incrementa en un 30% la Asignación Variable por Desempeño Individual(AVDI) de aquellos docentes que se desempeñan en establecimientos que tengan una concentración de alumnos prioritarios de 60% o más.

Se establecen consecuencias de la evaluación de mayor exigencia para Básicos e Insatisfactorios:

- a) Se reduce de tres a dos las oportunidades para superar un resultado de nivel Insatisfactorio.
- b) Se reduce de cuatro a dos años el período entre evaluaciones para los docentes Básicos.
- c) Se establece un límite de tres oportunidades para superar un resultado Básico.

5.2.1. Docentes con resultado Insatisfactorio por tercera vez (Nivel Nacional)

- a) Con la Evaluación Docente 2010, 29 docentes deberán abandonar la dotación docente por acumular tres evaluaciones insatisfactorias consecutivas.
- b) 15 docentes obtuvieron su tercera evaluación insatisfactoria debido a un “mal desempeño”.
- c) 14 docentes obtuvieron su tercera evaluación insatisfactoria “por negarse a ser evaluados sin causa justificada”.

5.3. Resultados Evaluación Docente 2010

Los resultados de la Evaluación Docente 2010 a nivel Nacional fueron:

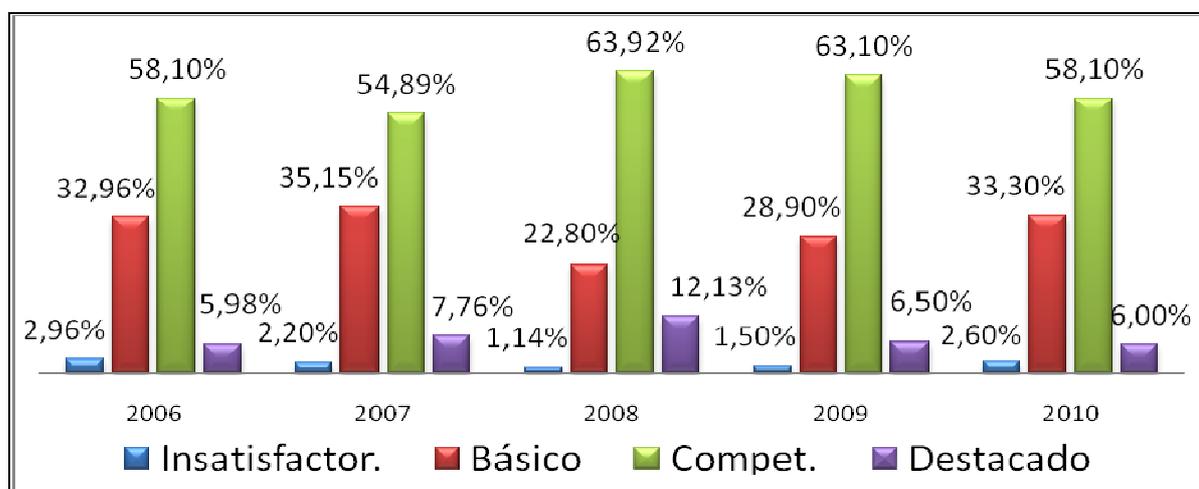
- 11.061 docentes completaron su evaluación y tienen un resultado final producto de la decisión de las Comisiones Comunales de Evaluación (CCE).
- 9 casos no fueron sometidos a la decisión de la CCE, pues su evaluación fue “Objetada”, por incumplimiento grave de normas relativas a la evidencia presentada.(Art. 5 del reglamento sobre Evaluación Docente)
- 402 docentes obtienen resultado insatisfactorio por haberse negado a la evaluación sin causa justificada(Art. 36, Ley 20.079)

NIVEL	Evaluados	Objetados	Rebeldes	Eximidos	Suspendidos	Total
EE	612	0	18	59	317	1.006
EP	289	3	8	28	177	505
PC	3.269	2	86	394	1.765	5.516
SC	5.194	4	187	767	2.847	8.999
EM	1.697	0	103	196	782	2.778
Total	11.061	9	402	1.444	5.888	18.804

5.3.1. Consideraciones en los Niveles de Desempeño

- Cabe recordar a los docentes que obtuvieron desempeño “Destacado” o “Competente”, podrán postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), que implica un aumento del 25%, 15% o 5% de la Remuneración Básica Mínima Nacional por un período de 4 años y mientras permanezcan en el sector Municipal.
- Por otro lado, los docentes con desempeño “Básico” o “Insatisfactorio” recibirán apoyo para mejorar su rendimiento a través de Planes de Superación Profesional (PSP). Estos planes son un conjunto de acciones de tipo formativo que diseñan e implementan las Comunas para que los docentes puedan mejorar sus competencias, habilidades y conocimientos conforme al Marco para la Buena Enseñanza.
- Los docentes que obtuvieron “Insatisfactorio” deberán evaluarse nuevamente este año (2011), y lo mismo se aplica a los 402 profesores que no se evaluaron en el proceso 2010 aunque les correspondía, pues ellos se presumen evaluados en el nivel “Insatisfactorio” de acuerdo a la Ley N° 20.079.-

5.3.2. Comparación de Resultados Finales 2006 a 2010



5.3.3. Conclusiones

- Evaluación Docente 2010 se vincula por primera vez con la Ley de Calidad y Equidad en la Educación, ya que los directores podrán usar los resultados de esta prueba para determinar la conformación de sus equipos docentes.
- Por primera vez se da acceso público a reportes agregados de los resultados de la evaluación por región, comuna y establecimiento.

- La información de los resultados por colegio (con porcentajes de profesores insatisfactorios, básicos, competentes y destacados), se transmitirá a los padres a través de los mapas Simce.
- Resulta preocupante que un 35,9% de los docentes evaluados obtengan niveles de desempeño que no son adecuados.
- Por segundo año consecutivo, los resultados de más de la mitad de los docentes básicos que se evalúan por segunda vez mejoran a competente o destacado, lo que confirma el carácter formativo de la evaluación docente.
- Se aprecia un aumento de la responsabilidad directiva con el proceso de evaluación docente, lo que resulta concordante con las nuevas facultades y responsabilidades otorgadas por la Ley de Calidad y Equidad en la Educación a los Directores de establecimientos.
- Este mayor acceso a la información de los resultados de la evaluación docente facilita a todos los actores educativos levantar las necesidades de formación desde el nivel local al nacional, ajustar la pertinencia de los esfuerzos de capacitación y mejorar su impacto sobre los aprendizajes.

5.4 Índice Resultados Evaluación Docente Comuna Padre Las Casas-Docentes Municipales/2004 – 2010

Años / Categorías	2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010		Totales	Porcentaje
	Nº	%														
Insatisfactorio	1	3,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,6
Básico	13	40,6	13	32,5	9	69,2	1	33,3	5	18,5	8	22,2	5	33,3	54	32,5
Competente	14	43,8	23	57,5	4	30,8	2	66,7	20	74,1	27	75	9	60	99	59,6
Destacado	4	12,5	4	10	0	0	0	0	2	7,4	1	2,8	1	6,7	12	7,3
Total	32	100	40	100	13	100	3	100	27	100	36	100	15	100	166	100

Fuente: MINEDUC – Docentemás

El actual cuadro donde incorporamos el año 2010, representa las evaluaciones a los docentes en los distintos niveles y subsectores que han sido seleccionados con antelación por ellos, según sus propias competencias.

5.5. Conclusiones

- La Evaluación Docente 2010 se vincula por primera vez con la Ley de Calidad y Equidad en la Educación, ya que los directores podrán usar los resultados de esta prueba para determinar la conformación de sus equipos docentes.
- Por primera vez se da acceso público a reportes agregados de los resultados de la evaluación por región, comuna y establecimiento.
- La información de los resultados por colegio (con porcentajes de profesores insatisfactorios, básicos, competentes y destacados), se transmitirá a los padres a través de los mapas Simce.
- Resulta preocupante que un 35,9% de los docentes evaluados obtengan niveles de desempeño que no son adecuados.
- Por segundo año consecutivo, los resultados de más de la mitad de los docentes básicos que se evalúan por segunda vez mejoran a competente o destacado, lo que confirma el carácter formativo de la evaluación docente.
- Se aprecia un aumento de la responsabilidad directiva con el proceso de evaluación docente, lo que resulta concordante con las nuevas facultades y responsabilidades otorgadas por la Ley de Calidad y Equidad en la Educación a los Directores de los E.E.
- Este mayor acceso a la información de los resultados de la evaluación docente facilita a todos los actores educativos levantar las necesidades de formación desde el nivel local al nacional, ajustar la pertinencia de los esfuerzos de capacitación y mejorar su impacto sobre los aprendizajes.

6. ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI)

6.1. Antecedentes Generales

La Asignación Variable por Desempeño es una iniciativa del Ministerio de Educación a la que pueden postular los docentes en forma voluntaria y cuyo objetivo es fortalecer la calidad de la educación. Esta iniciativa nace, a través de la Ley N° 19.933 del 12 de Febrero de 2004, la cual reconoce y premia a los docentes de aula del sector Municipal que habiendo sido evaluados con un nivel de desempeño “Destacado o Competente”, hayan rendido satisfactoriamente una prueba escrita de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Esta asignación se entrega cada 2 ó 4 años según corresponda la fecha de evaluación del docente y su posterior rendición de la prueba escrita para este beneficio.

6.2. Valores AVDI 2011 para jornada de 44 horas semanales y beneficios Ley N° 20.501

% AVDI	VALORES AVDI (Jornada 44 horas semanales)			
	Monto Mensual		Monto Anual	
	E. Básica	E. Media	E. Básica	E. Media
5%	\$ 22.040	\$ 23.192	\$ 264.480	\$ 278.304
15%	\$ 66.119	\$ 69.577	\$ 793.428	\$ 834.924
25%	\$ 110.198	\$ 115.962	\$ 1.322.376	\$ 1.391.544
Valor hora RBMN de E. Básica = \$ 10.018 y de E. Media = \$ 10.542				

- La Ley N° 20.501 incrementa estos valores en un 30% a los docentes que se desempeñan en Establecimientos que tengan una concentración de alumnos prioritarios de 60% o más, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.248, hayan o no suscrito el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa a que se refiere dicha Ley.
- En los casos de Establecimientos con cursos de Educación Media el cálculo de la concentración conforme a un reglamento que deberá ser dictado por el Ministerio de Educación y suscrito por el Ministerio de Hacienda.

6.3 Resultados Nacional prueba AVDI 2010

- La Asignación Variable por Desempeño Individual se calcula sobre la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN), que el docente esté percibiendo a la fecha de pago y corresponderá a los siguientes valores mensuales:

	Resultado AVDI 2010				TOTAL
	No recibe AVDI	Suficiente	Competente	Destacado	
TOTAL	1.039	3.899	2.514	317	7.769
%	13,4 %	50,2 %	32,4 %	4,1 %	100 %

En el caso de los docentes municipales de Padre las Casas, podemos mencionar que a la fecha existen 21 de ellos que están con este beneficio.

7. PLANES DE SUSPERACIÓN PROFESIONAL (PSP 2010)

7.1. Antecedentes Generales

Los Planes de Superación Profesional están normados por el Decreto N° 192 de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamente la evaluación docente. Este Reglamento, en la letra “g” del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño “Básico o Insatisfactorio”.

Este regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y evaluación de estos planes, que responden al carácter formativo de la evaluación docente.

El propósito de los PSP es que los docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de alumnos y alumnas.

7.2. Acciones Específicas

En el contexto actual podemos decir que el Departamento de Educación Municipal considera ejecutar anualmente acciones específicas en el área de la capacitación docente, de acuerdo a los lineamientos y aportes entregados por el Ministerio de Educación, conducentes a mejorar la práctica pedagógica de los docentes y con ello mejorar los resultados en los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestro sistema.

Para el año 2011 y de acuerdo a los resultados obtenidos en los años anteriores les corresponde participar de los PSP a 17 docentes del sistema Municipal de la Comuna de Padre las Casas, en temas atinentes a Planificación, Evaluación, Interpretación de Resultados, Interacción Pedagógica, entre otros y que fueron seleccionados de acuerdo a los resultados obtenidos en la Evaluación Docente año 2010.

8.- LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP N°20.248)

8.1.- Sentido de la Ley:

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la **calidad y equidad** de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

8.2. Objetivos de la Ley:

- **Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables.**

La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de las y los alumnos prioritarios, matriculados en los establecimientos educacionales.

Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos y alumnas prioritarias en relación al total de estudiantes matriculado en el establecimiento. La Ley reconoce que no sólo importa la condición del niño y la niña, sino que el entorno de aprendizaje juega un rol fundamental en el proceso educativo.

- **Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.**

Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales.

El sostenedor firma un único Convenio por el conjunto de escuelas bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.

8.3. El Convenio contiene:

8.3.1. Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables:

- Aceptar a las y los alumnos que postulen entre el primer nivel de Transición y sexto Básico, de acuerdo a procesos de admisión, sin considerar el rendimiento escolar pasado o potencial de las y los postulantes.
- Asegurar que en los procesos de admisión, no sea requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del o la estudiante que postula a una escuela.
- Eximir a las y los alumnos prioritarios de los cobros referidos a financiamiento compartido. No pueden ser objeto de cobro alguno que condicione su postulación, ingreso o permanencia en el establecimiento.
- Retener a las y los alumnos, entre primer Nivel de Transición y sexto Básico, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para la renovación de su matrícula.
- Asegurar el derecho de las y los alumnos a repetir de curso en un mismo establecimiento, a lo menos en una oportunidad por cada nivel de enseñanza. Esa no será una causa para cancelar y no renovar su matrícula.

8.3.2. Compromisos institucionales y pedagógicos.

- Destinar la Subvención Escolar Preferencial a la implementación de las medidas comprendidas en un Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. También pueden impulsar asistencia técnico-pedagógica especial, para mejorar los resultados de las y los alumnos con bajo rendimiento académico.
- Elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad escolar, que contemple acciones desde primer nivel de Transición hasta octavo Básico en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.
- Establecer y cumplir metas de resultados académicos de las y los alumnos, en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación, en función de los resultados que se obtengan por aplicación del sistema de evaluación nacional, SIMCE.
- Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados.
- Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico-pedagógica y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
- Cautelar que las y los docentes de aula presenten al director o directora del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
- Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de las y los alumnos.

8.4.- Promedios Escuelas Municipales en Comprensión y Velocidad Lectora.

8.4.1. Síntesis Promedios Comprensión Lectora en Lenguaje y Comunicación.

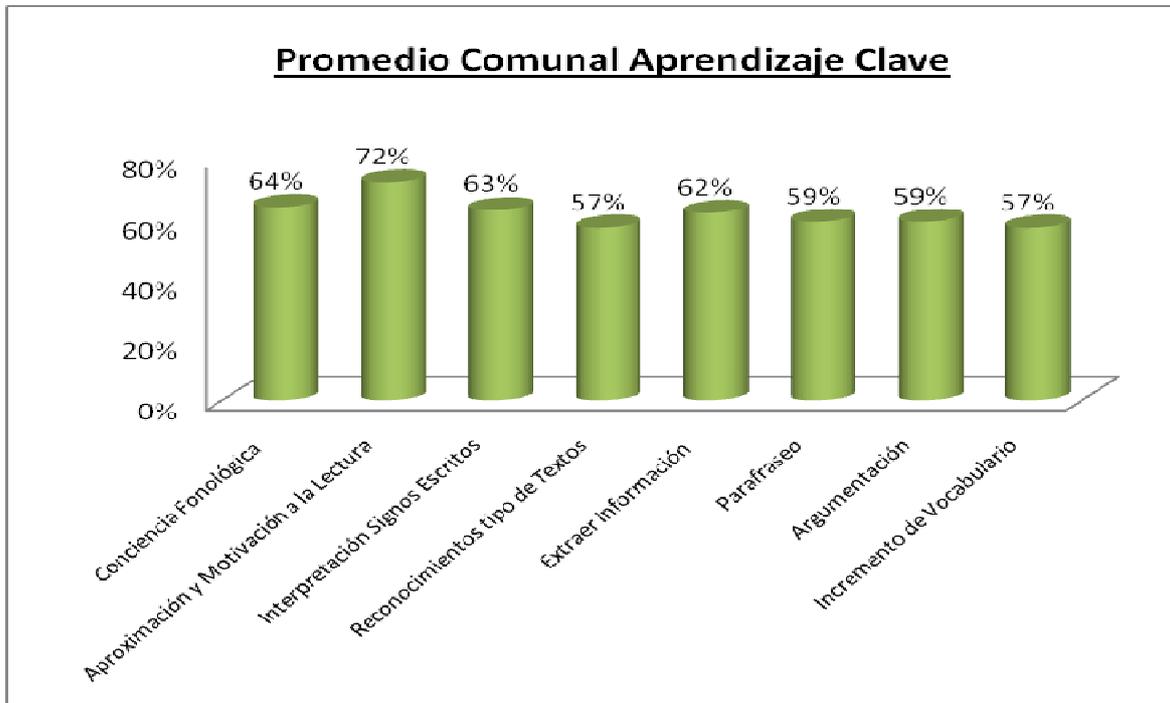
Síntesis Promedios por escuela de los Aprendizaje Clave incorporados en la Prueba de Comprensión Lectora. Evaluación Inicial Año 2010 de las Escuela Municipales de Padre Las Casas.

Por un lado se presentan las escuela y por otro los ocho aprendizajes claves evaluados en la prueba.

APRENDIZAJES CLAVES	D.SALAS	METRENCO	LICANCO	TRUMPULO	TRUF-TRUF	ÑIRMAPU	TROMEN	COLPANA	CHOMIO	LAUREL	CHAPOD	F.MAQUEHU E	REMOLINO	PROMEDIO
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	COMUNA L	
Conciencia Fonológica	70	75	52	44	54	S/EP	65	73	75	64	S/EP	S/EP	S/EP	64
Aproximación y Motivación a la Lectura	78	81	74	80	75	39	85	75	59	60	68	75	81	72
Interpretación de signos escritos	83	41	57	53	70	47	66	67	47	63	61	85	73	63
Reconocimiento de tipo de texto	71	52	78	42	45	31	55	57	36	59	54	88	75	57
Extraer Información	73	36	77	62	63	39	62	63	49	69	61	69	81	62
Parfraseo	57	32	85	64	37	38	45	78	45	56	66	94	75	59
Argumentación	82	36	86	38	40	28	62	71	54	47	65	75	81	59
Incremento de Vocabulario	59	41	61	57	44	40	71	60	70	52	58	56	73	57
PROMEDIO COMUNAL	72	49	71	55	54	37	64	68	54	59	62	77	77	62

Datos extraídos del diagnóstico inicial año 2010 de los Planes de Mejoramiento Educativos SEP.
S/EP : Sin Educación Parvularia.

APRENDIZAJES CLAVES

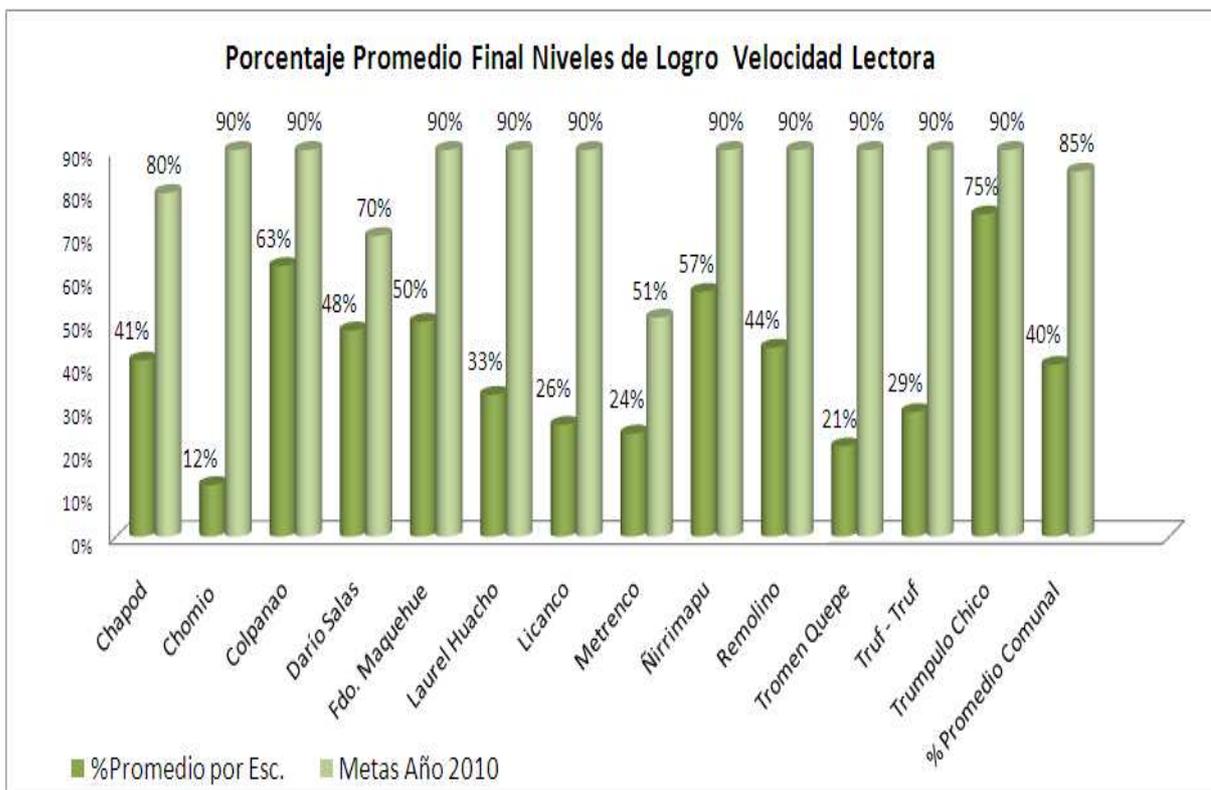


8.4.2. Velocidad Lectora Porcentaje

Promedio Final 2010 - Niveles Logro Velocidad Lectora

Nº	ESCUELA	% Promedio por Escuela	Metas Año 2010
1.-	Chapod	41%	80%
2.-	Chomio	12%	90%
3.-	Colpanao	63%	90%
4.-	Darío Salas	48%	70%
5.-	Fdo. Maquehue	50%	90%
6.-	Laurel Huacho	33%	90%
7.-	Licanco	26%	90%
8.-	Metrenco	24%	51%
9.-	Ñirrimapu	57%	90%
10.-	Remolino	44%	90%
11.-	Tromen Quepe	21%	90%
12.-	Truf - Truf	29%	90%
13.-	Trumpulo Chico	75%	90%
	%Promedio Comunal	40%	85%

LOGROS VELOCIDAD LECTORA



8.5. Estado de Avances de la implementación en el Sistema Educativo Municipal

Fechas	Acciones
Mayo 2008	Firma del convenio.
Mayo 2008	Resultados de la postulación.
Mayo 2008	Aprobación reglamento / primeros pagos de la Subvención Preferencial
Agosto 2008:	Orientaciones para la elaboración de los Planes de Mejoramiento
Agosto-Enero 2009	Elaboración de diagnósticos y preparación PME.
Mayo 2009	Recepción en línea de primeros planes para ser evaluados
Junio 2009	Evaluación y aprobación de primeros planes
Agosto 2009	Inicio ejecución Planes de Mejoramiento.
Noviembre 2009	Estado de avance de los Planes de Mejoramiento.
Junio 2010	Apertura de Plataforma para ingreso de PME 2010.
Julio 2010	Inicio de utilización de recursos.
Julio 2010	Reapertura de la plataforma para los establecimientos.
Agosto 2010	Inicio, utilización de recursos para implementar los P.M.E. en las escuela.
Marzo 2011	Apertura de plataforma para incorporar acciones 2011
Marzo- Diciembre 2011	Ejecución PME 2011.
Abril 2011	Recepción de pauta de monitoreo Mineduc. 2010
Abril-Agosto-Nov 2011	Evaluación Velocidad lectora .
Abril-Noviembre 2011	Evaluación Comprensión Lectora y Matemáticas.
Mayo y Octubre 2011	Monitoreo y seguimiento en terreno acciones PME 2011.
Julio 2011	Rendición recursos 2010.
Año 2012	Término de convenio SEP

8.6. La Ley SEP y el uso de los recursos:

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) difiere de otras subvenciones en tanto está sujeta a las siguientes condiciones:

- 1.- Los establecimientos que la perciban deben asegurar condiciones básicas de equidad y calidad.
- 2.- Los recursos deben destinarse exclusivamente a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo conducente al logro de aprendizajes de todos los niños y niñas del establecimiento, en particular de los considerados prioritarios.
- 3.- El sostenedor deberá rendir cuenta del uso de los recursos percibidos.

Según el Artículo N° 6 letra e de la Ley SEP que se refiere a la utilización de los recursos se pueden:

“Destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico.”

La rendición de cuentas se hará sobre la totalidad de los ingresos percibidos por concepto de subvenciones, de los aportes establecidos en la ley N° 20.248 y de los gastos asociados a las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo.

8.6.1 Establecimientos Municipales de Padre Las Casas

Actualmente se encuentran los doce Establecimientos Municipales adscritos al **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**, de los cuales doce son Emergentes y uno es Autónomo (Metrenco). En estos momentos se encuentran ejecutando sus planes de mejoramiento todas las Escuelas Municipales de la Comuna.

Los movimientos financieros asociados a las distintas escuelas se desglosan a continuación:

8.7. Años 2009 - 2010

Los gastos del año fueron en Insumos computacionales y materiales para enseñanza tales como resmas de hoja tamaño oficio y carta; en relación a la contratación de personal, se realizó orientado en apoyo pedagógico de aula para los Establecimientos Educativos.

Año 2010

Escuela	Saldo año 2009	Ingresos 2010	Egresos 2010	Saldo inicial 2011
Chapod	3.348.222	7.033.640	5.036.098	5.345.769
Chomío	9.441.287	16.660.436	10.012.681	16.089.042
Colpanao	11.923.382	14.264.429	14.353.711	11.834.100
Dario Salas	20.211.934	40.755.021	32.349.909	28.617.046
Fundo Maquehue	3.225.056	6.861.478	4.361.177	5.725.357
Laurel Huacho	6.676.025	10.366.971	5.190.768	11.852.228
Licanco	8.731.825	18.861.780	13.115.581	14.478.024
Metrenco	17.145.663	37.401.050	24.436.449	30.110.264
Ñirrimapu	8.502.165	11.733.064	7.470.521	12.764.708
Remolino	3.408.556	5.086.394	2.696.551	5.798.399
Tromén Quepe	6.868.129	9.557.649	9.228.093	7.197.685
Truf - Truf	9.713.560	23.347.918	14.054.642	19.006.836
Trumpulo Chico	7.786.058	14.237.413	7.226.537	14.796.934
Totales	116.981.862	212.481.825	149.532.718	183.616.392

Datos extraídos de Informe Rendición 2010 enviado a la DEPROV Cautín Sur.

8.8. Acciones realizadas durante el 1º Semestre Año 2011.

En relación a las acciones desarrolladas por la SEP, durante el presente año se proceden a detallar a continuación:

1. Entregar asesoría permanente a los establecimientos educativos tanto pedagógica como contable en la elaboración y ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo.
2. Monitoreo permanente de la implementación y el estado presupuestario de las acciones de los PME en ejecución.
3. Seleccionar, entrevistar y contratar personal con recursos SEP que cubrirá las necesidades de apoyo específico en los establecimientos.(Docente especialistas, Diferenciales, Psicólogo, Monitores ,y otros.)
4. Dotar a los establecimientos de los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las acciones de los PME.
5. Entregar informes de estados de avance pedagógico y contable de la SEP.
6. Sistematizar información de reportes recibidos de los establecimientos.
7. Revisar permanente de la Plataforma www.planesdemejoramientoeducativos.cl para mantener actualizado datos requeridos por el Mineduc.
8. Mantener archivo con PME 2011 con el fin de revisar permanentemente cronograma de acciones planteadas.
9. Realizar visita en terreno con el fin de asesorar y monitorear la ejecución de las acciones de los PME y solicitar medio de verificación de su ejecución.
- 10.Coordinar y vincular a las escuelas con Mineduc, ATE, y otras entidades.
- 11.Gestionar y coordinar la ejecución de las capacitaciones solicitadas por las escuelas.
- 12.Proponer estrategias remediales según situación pedagógica o contable.

9. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

9.1. Información de la infraestructura de los establecimientos

Durante el año 2011, la unidad de Infraestructura del departamento de educación, se enfoco en mejorar las condiciones de habitabilidad en recintos educacionales para alumnos y docentes, en virtud de un mejor aprendizaje. Según el presupuesto para el año 2011, que asciende a la suma de \$ 26.987.000.(Veinte y seis millones, novecientos ochenta y siete mil pesos), \$ 12.487.000.(Doce millones, cuatrocientos ochenta y siete mil pesos), se destinaron para Mantenimiento, \$ 9.500.000 (Nueve millones, quinientos mil pesos), se destinaron en Materiales para Reparaciones y \$5.000.000 (Cinco millones de pesos), se destinaron para Mantenimiento de Edificaciones, y con ello se concretaron los siguientes trabajos:

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- Traslado de mobiliario a nuevas dependencias del Departamento de Educación.
- Instalación cámara de seguridad.
- Instalación citófono y chapa eléctrica
- Elaboración de muebles de oficina y marcos para cuadros murales.
- Elaboración de repisas en bodegas del Departamento de Educación.

DARIO SALAS

- Cambio de puertas interior y exterior del establecimiento.
- Reparaciones de gasfitería (cambios de grifería).
- Reparaciones al sistema eléctrico (al sistema de alumbrado, enchufes e interruptores).
- Reparación piso oficinas de la dirección del establecimiento.
- Pintura interior de oficinas de la dirección del establecimiento.
- Pintura de puertas del establecimiento.
- Instalación chapas de seguridad en estante de los docentes.
- Instalación de chapas en puertas de oficinas y salas de clases.

TRUMPULO CHICO

- Cambio puertas de cocina y comedor con sus respectivas chapas de seguridad.

METRENCO

- Mantenimiento eléctrica.

LICANCO

- Instalación red Internet para sala de profesores.
- Mantenimiento red eléctrica.
- Elaboración de estantes para salas de clases y bibliotecas.
- Instalación puertas de corredera en salón de actos del establecimiento.
- Instalación de estufas combustión lenta en salas de clases.
- Ampliación oficina director del establecimiento.

TRUF-TRUF

- Mantenimiento red eléctrica.
- Construcción pasillo de acceso a servicios higiénicos.
- Cierre perimetral patio de juegos nivel parvulario.
- Instalación de puertas y ventanas en patio de juegos nivel parvulario.
- Habilitación de salas de clases para integración y atención de psicólogo en el establecimiento.
- Cambio de chapas de seguridad en todas las salas de clases y reposición puerta acceso al Nivel Parvulario.
- Reposición de cobertizo del acceso del establecimiento destruido por el terremoto.
- Reparación de chapa en baño alumnas.
- Reparación de ventana en sala profesores.

ÑIRRIMAPU

- Mantenimiento red eléctrica.
- Reposición de equipos fluorescentes en todas las salas de clases.
- Reparación de gasfitería.
- Instalación de puertas y chapas en salas de clases.
- Reparación piso cocina comedor.
- Reparación bodega bomba de agua.
- Instalación de divisiones en baño de alumnos.

TROMEN QUEPE

- Mantenimiento red eléctrica
- Construcción bodega de materiales de construcción del Departamento de educación.
- Reparación de sala de clases dañada por el terremoto.
- Desarme de sala de clases dañada por el terremoto.
- Instalación estufa combustión lenta en sala de clases.
- Reparación de techos de salas de clases y cocina comedor.
- Cambio de revestimiento en el frontis y costados del establecimiento.
- Reparación de ventanas e instalación de vidrios.
- Cambio de canaletas en cocina y comedor del establecimiento.

COLPANA

- Mantenimiento red eléctrica.
- Cambio de puertas en baño de profesores y salas de clases.
- Instalación de chapas en salas de clases y baños.
- Reparación de ventanas en nivel parvulario.
- Reparación de muros divisores en baño de varones e instalación de puertas.
- Cambio de puerta en casa director y garita bomba de agua.

CHOMIO

- Habilitación de dos salas de clases (cierre, pintura, instalación flexit, instalación de estufa combustión lenta, instalación de puertas y chapas, etc.)
- Reparación piso de cocina comedor del establecimiento.
- Habilitación de baños para alumnos (instalación de divisiones y puertas).
- Reparaciones de gasfitería (cambios de grifería).
- Reparaciones al sistema eléctrico (al sistema de alumbrado, enchufes e interruptores).
- Cambio de todas las chapas de seguridad de las salas de clases.
- Habilitación de sala para biblioteca del establecimiento.
- Instalación de planchas de policarbonato en salas de clases.
- Instalación botiquín primeros auxilios en sala de profesores.

LAUREL HUACHO

- Mantenimiento red eléctrica.
- Instalación de dos estufas combustión lenta en comedor y dirección del establecimiento.
- Reparación de cerco del establecimiento.
- Habilitación de salas de clases.
- Reparación de techo e instalación de lima olla en patio techado.
- Cambio de cañerías desde la cocina hasta los baños de los alumnos.

CHAPOD

- Cierre perimetral patio de juegos
- Instalación de puertas y ventanas en patio de juegos
- Instalación de dos estufas combustión lenta en patio de juegos.
- Cambio de puerta cocina y sala de computación.
- Reparación de techo en cocina comedor y sala de computación.
- Cambio de planchas de zinc por policarbonato en pasillo acceso a baños.

FUNDO MAQUEHUE

- Reparación piso cocina del establecimiento.
- Instalación de cerámica en cocina del establecimiento.
- Instalación de puertas en estantes del nivel parvulario.
- Construcción de patio de juegos nivel parvulario.

OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- Apoyo en reparaciones eléctricas de bodega Tomas Guevara.
- Reparaciones eléctricas en edificio Municipal y Biblioteca Municipal
- Instalación cámaras de vigilancia en Jardín Infantil Truf-Truf
- Mantención red eléctrica en Jardines Infantiles con convenio Junji.
- Reposición de mallas mosquetera en ventanas jardín infantil Pulmahue.
- Reparación techo sala cuna Licanco.
- Cambio de cerradura en acceso patio nivel medio jardín Infantil los Volcanes.
- Reparación de puertas en Jardín Infantil Truf-Truf

10. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

10.1.- Recursos Tecnológicos

A continuación, se describirá por establecimiento educacional, los recursos tecnológicos existentes, proveniente desde el Mineduc, del Municipio además de Instituciones Privadas implementados desde el 2009 al 2011.

- Sala ADOC (Centro de Oportunidades Digitales de Alfabetización), esta sala corresponde a la donación del Gobierno de TAIPEI por un convenio con la municipalidad de Padre las Casas, se utiliza para la alfabetización digital, salas de clases. Su implementación cuenta con equipos computacionales, impresora, proyector multimedia implementado en el colegio **Darío Salas**.
- Enlace Colaborativo, proyecto que llegó a su término, el cual consistía en el uso de classmatte para los alumnos y notebook para el docente con lo cual se enriquecían las clases, este equipamiento queda a disposición del establecimiento y son utilizados para el desarrollo de clases implementado en el colegio **Darío Salas**
- Tecnologías para una Educación de Calidad o “Proyecto Bicentenario”, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, en etapa de chequeos finales, consiste en la entrega de equipamiento computacional de punta, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, Sala de profesores, Biblioteca, Párvulos, UTP e Inspectoría implementado en los siguientes colegios: **Darío Salas, Metrenco, Licanco,**

Ñirrimapu, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Chapod, Colpanao, Tromen Quepe, Trumpulo Chico y Chomio y Truf Truf.

- TIC`s en Aula, proyecto se encuentra en la etapa de ejecución. El proyecto, considera la implementación de de ocho aulas tecnológicas, consistentes en la entrega por parte del Mineduc (*Notebook*, Proyector multimedia, Soporte Metálico, Telón, Sistema de Sonido *Soundwofer* de dos satélites) lo que permite al profesor usar material digital para ser exhibido en las aulas de clases, incentivando mas a los alumnos y mejorando los aprendizajes implementado en los siguientes colegios: **Darío Salas, Metrenco y Licanco.**
- Equipamiento Reacondicionado, proyecto adjudicado en el primer semestre del año 2008, consiste en la entrega de equipamiento computacional reacondicionado por parte de la Fundación Chilenter, para alcanzar un estándar dentro del laboratorio de computación, implementado en los siguientes colegios: **Darío Salas, Truf Truf, Ñirrimapu, Colpanao, Chomio, Laurel Huacho y Fundo Maquehue,**
- Laboratorio Móvil Computacional Proyecto para 3ero básico, El objetivo del LMC es desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer grado de enseñanza básica mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje 1 a 1. con Notebook especialmente diseñados para los niños, actualmente implementado en los siguientes colegios: **Dario salas y Metrenco.**
- Libro de Clase Digital, proyecto finalizado que consistía en llevar en forma computacional las actividades que se realizan en el libro de clases físico. Al finalizar este proyecto el equipamiento queda a disposición del colegio el cual lo ocupara para actividades escolares implementado en los siguientes colegios: **Darios Salas, Metrenco y Licanco**
- Educa7 Proyecto consiste en la implementación de un sistema computacional en el área académica y administrativa educacional, obteniendo las competencias necesarias a fin de sintetizar y enlazar a los establecimientos con el nivel central DAEM. Implementado en el colegio **Dario Salas**
- Pizarra interactiva, esta permite entregar de manera mas entretenida los contenidos y se dispone de software especial que van desde primer año a octavo año básico implementada en el colegio **Dario Salas**
- Se contrata servicio de Internet para todos los establecimientos educacionales logrando así entregarles una potente herramienta para el desarrollo de clases con material digital descargado desde la Web, además de una fácil comunicación con el exterior mediante el correo electrónico.

EQUIPOS INFORMATICOS DARIO SALAS					
2009-20010		2011		PROYECTADO 2012	
N° Equipos	Características	N° Equipos	Características	N° Equipos	Características
25	P C	25	P C	25	P C
11	Notebook	11	Notebook	11	Notebook
27	Notebook LMC	27	Notebook LMC	27	Notebook LMC
11	Notebook Libro Digital	11	Notebook Libro Digital	11	Notebook Libro Digital
5	Impresora	10	Impresora	10	Impresora
12	Proyector	12	Proyector	12	Proyector
1	Fotocopiadora	2	Fotocopiadora	2	Fotocopiadora

EQUIPOS INFORMATICOS TRUMPULO CHICO					
2009-20010		2011		PROYECTADO 2012	
N° Equipos	Características	N° Equipos	Características	N° Equipos	Características
15	P C	15	P C	15	P C
2	Notebook	2	Notebook	2	Notebook
3	Proyector	3	Proyector	3	Proyector
1	Fotocopiadora	1	Fotocopiadora	1	Fotocopiadora
3	Impresoras	4	Impresoras	4	Impresoras

EQUIPOS INFORMATICOS METRENCO					
2009-20010		2011		PROYECTADO 2012	
N° Equipos	Características.	N° Equipos	Características	N° Equipos	Características
18	P C	26	P C	26	P C
8	Notebook	8	Notebook	8	Notebook
27	Notebook LMC	27	Notebook LMC	27	Notebook LMC
6	Notebook Libro Digital	6	Notebook Libro Digital	6	Notebook Libro Digital
4	Impresora	9	Impresora	9	Impresora
4	Proyector	8	Proyector	8	Proyector
1	Fotocopiadora	1	Fotocopiadora	1	Fotocopiadora

EQUIPOS INFORMATICOS ESCUELA LICANCO					
2009-20010		2011		Proyectado 2012	
N° Equipos	Características	N° Equipos	Características	N° Equipos	Características
23	P C	7	P C	10	P C
13	Notebook	6	Notebook	6	Notebook
9	Proyector	2	Proyector	2	Proyector
2	Impresoras	2	Impresoras	2	Impresoras
1	Fotocopiadoras	2	Fotocopiadoras	2	Fotocopiadoras

EQUIPOS INFORMATICOS ESCUELA TRUF TRUF					
2009-20010		2011		Proyectado 2012	
N° Equipos	Características	N° Equipos	Características	N° Equipos	Características
15	P C	13	P C	17	P C
2	Notebook	1	Notebook	1	Notebook
2	Proyector	1	Proyector	1	Proyector
1	Impresoras	2	Impresoras	2	Impresoras
1	Fotocopiadoras	2	Fotocopiadoras	2	Fotocopiadoras

Nota: El establecimiento mantiene graves problemas de conectividad, debido a su ubicación geográfica, actualmente cuenta con internet vía satelital con una velocidad de 512 kbps. Que al conectarle muchos equipos, dificulta la navegación bajando drásticamente la velocidad.

EQUIPOS INFORMATICOS ÑIRRIMAPU					
2009-20010		2011		Proyectado 2012	
N° Equipos	Características	N° Equipos	Características.	N° Equipos	Características.
1	Notebook	1	Notebook	1	Notebook
9	PC	8	PC	12	PC
1	Proyector	1	Proyector	1	Proyector
4	Impresoras	4	Impresoras	4	Impresoras
1	Fotocopiadoras	1	Fotocopiadoras	1	Fotocopiadoras

Nota: El establecimiento mantiene graves problemas de conectividad, debido a su ubicación geográfica, actualmente cuenta con internet vía satelital con una velocidad de 512 kbps. Que al conectarle muchos equipos, dificulta la navegación bajando drásticamente la velocidad.

EQUIPOS INFORMATICOS TROMEN QUEPE					
2009-20010		2011		Proyectado 2012	
Nº Equipos	Características	Nº Equipos	Características	Nº Equipos	Características
6	PC	4	PC	5	PC
1	Notebook	1	Notebook	1	Notebook
1	Proyector	1	Proyector	1	Proyector
3	Impresoras	3	Impresoras	3	Impresoras
4	Fotocopiadoras	4	Fotocopiadoras	4	Fotocopiadoras

EQUIPOS INFORMATICOS COLPANA O					
2009-20010		2011		Proyectado 2012	
Nº Equipos	Características	Nº Equipos	Características	Nº Equipos	Características
16	PC	14	PC	14	PC
2	Notebook	2	Notebook	2	Notebook
3	Proyector	3	Proyector	3	Proyector
4	Impresoras	4	Impresoras	4	Impresoras
2	Fotocopiadoras	1	Fotocopiadoras	1	Fotocopiadoras

EQUIPOS INFORMATICOS CHOMIO					
2009-20010		2011		Proyectado 2012	
Nº Equipos	Características	Nº Equipos	Características.	Nº Equipos	Características.
23	PC	18	PC	18	PC
2	Notebook	2	Notebook	2	Notebook
3	Proyector	3	Proyector	3	Proyector
6	Impresora	3	Impresora	3	Impresora

EQUIPOS INFORMATICOS LAUREL HUACHO					
2009-20010		2011		Proyectado 2012	
Nº Equipos	Características	Nº Equipos	Características.	Nº Equipos	Características.
15	PC	12	PC	12	PC
2	Notebook	2	Notebook	2	Notebook
3	Proyector	3	Proyector	3	Proyector
2	Impresora	2	Impresora	2	Impresora
2	Fotocopiadoras	2	Fotocopiadoras	2	Fotocopiadoras

EQUIPOS INFORMATICOS FUNDO MAQUEHUE					
2009-20010		2011		PROYECTADO 2012	
N° Equipos	Características	N° Equipos	Características.	N° Equipos	Características.
6	PC	8	PC	8	PC
1	Notebook	1	Notebook	1	Notebook
1	Proyector	1	Proyector	1	Proyector
2	Impresora	4	Impresora	4	Impresora
1	Fotocopiadoras	1	Fotocopiadoras	1	Fotocopiadoras

EQUIPOS INFORMATICOS CHAPOD					
2009-20010		2011		PROYECTADO 2012	
N° Equipos	Características	N° Equipos	Características.	N° Equipos	Características.
9	PC	13	PC	13	PC
3	Notebook	3	Notebook	3	Notebook
2	Proyector	2	Proyector	2	Proyector
4	Impresora	4	Impresora	4	Impresora
1	Fotocopiadoras	1	Fotocopiadoras	1	Fotocopiadoras

Análisis Final

La actividad de la unidad informática considera una planificación a seguir y se espera una continuidad en la forma, para que se siga avanzando y no se desaproveche el gran paso alcanzado. Entre los compromisos en desarrollo se destacan:

- **Mantenimiento preventivo a equipos (Computación y redes), establecer periodos en los establecimientos para realizar y detectar errores en la configuración y estado de equipos.**
- **Capacitación a encargados de laboratorios, en el manejo básico del equipamiento, para contar con la capacidad local de resolución de problemas de configuración simple.**
- **Renovación de equipos, reemplazo de equipo que han pasado su vida útil, dando paso a equipos de mayor tecnología y que estén acorde a las tecnologías de nuestros tiempos.**
- **Solucionar problemas de energía eléctrica para los establecimientos**
- **Aumentar la seguridad de establecimientos y equipos computacionales contratando servicios de cámaras de vigilancia.**
- **Se participa en el proyecto “Conectividad Educativa” impulsado por Enlaces y financiado por Subtel por 3 años para mejorar la velocidad de conexión que actualmente tienen los colegios.**

11. - ANALISIS FODA

Participación en el análisis

El trabajo del presente análisis FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas), del Sistema Educativo Municipal de Padre las Casas, es una continuación del proceso iniciado el año 2010, donde se establece en su elaboración la información recabada de todos los agentes de la comunidad educativa, como también el análisis responsable y profesional del DAEM, en base a distintos instrumentos aplicados en el transcurso del año.

Las variables que afectan nuestro Sistema son permanentes y tienen relación con , **“la disminución sistemática de la matrícula”** y **“el bajo rendimiento escolar”**, los que se han transformado en “nudos críticos” que afectan e inciden negativamente en el desarrollo educativo comunal municipal y que esperamos a través de planes remediales, presentar una mejora sustancial en ellos, disminuyendo los resultados negativos que no se han podido revertir a la fecha, o que se han revertido en un porcentaje mínimo, poco incidente en el sistema educativo.

Estos esfuerzos y recursos que se han incorporado desde el MINEDUC y el DAEM buscan obviamente mejorar ostensiblemente esta situación y para ello se han invertido recursos no solo en el ámbito de la gestión institucional, sino también con mucho énfasis en la “práctica docente”, entendiendo que este indicador se ha transformado de acuerdo a los estudios y antecedentes recabados como un factor clave para el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y con ello la consecución de óptimos resultados académicos.

A continuación presentaremos los distintos factores que han incidido en nuestra realidad a través de este instrumento diagnóstico, conocido por todos, denominado “FODA”, donde enfatizaremos las variables que se han cumplido satisfactoriamente, como aquellas que todavía no logramos cumplir tanto a nivel interno como externo.

11.1. Análisis Interno

Fortalezas

- La Educación Municipal de Padre Las Casas, posee en su planta, Profesores titulados y con experiencia docente.
- Un porcentaje importante del Profesorado se encuentra comprometido con su práctica docente y los rendimientos de sus alumnos.
- Un porcentaje del Profesorado se encuentra capacitado para aplicar metodologías innovadoras.

- El aporte significativo que realiza la Municipalidad de Padre Las Casas, en su calidad de administradora del Sistema de Educación Municipal, a través de aportes financieros para el normal funcionamiento del Sistema, asumiendo de esta forma, el déficit anual que éste presenta.
- Existencia de Educación Diferencial en cuatro Escuelas del Sistema Educativo Municipal, con el fin de intervenir a aquellos alumnos de Integración con necesidades educativas permanentes, adscritos al Proyecto de Integración Educativa (PIE) y que presentan un mayor déficit de aprendizaje.
- Incorporación de Docentes de Educación Diferencial a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), para todas las Escuelas del sistema con el fin de atender a los alumnos con necesidades educativas transitorias y así mejorar los rendimientos de la Escuela.
- Incorporación progresiva de tecnología en aula, como un medio eficiente y eficaz para mejorar las prácticas pedagógicas y los aprendizajes de todos los alumnos del Sistema Municipal.
- Desarrollo permanente de Actividades extraescolares y talleres complementarios de la Jornada Escolar Completa (JEC), a través de monitores de Deporte, Folclore, Guitarra, Medio Ambiente, Arte Decorativo y Psicomotricidad.
- El apoyo constante de la Municipalidad de Padre las Casas a través del Departamento de Educación, reflejada en la entrega anual de implementación en el área del vestuario y calzado, a todos los alumnos (as) de las escuelas municipales del sistema, con el fin de incentivar el estudio y disminuir la deserción escolar.
- Apoyo sistemático del Departamento de Educación para apoyar y fomentar todo tipo de actividad en las unidades educativas de nuestro sistema, que rescaten y mantengan las raíces interculturales del pueblo mapuche.
- Movilización escolar gratuita para todos los establecimientos rurales a través de una subvención otorgada por la Municipalidad a la Unión Comunal del Centro de Padres y Apoderados.
- La inclusión de un equipo multidisciplinario de profesionales especialistas en el DAEM, en las áreas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Supervisión Pedagógica-Administrativa, Asistencia Social, Asistencia Jurídica, Relaciones Públicas y comunicaciones, que permiten atender en forma efectiva a la comunidad educativa, optimizando el servicio y por ende alcanzando en mayor porcentaje los objetivos propuestos.
- La inclusión efectiva de los sectores de Inglés y Educación Física a cargo de profesores especialistas en el área, que permitan entregar una educación de calidad y equidad para los alumnos del sistema.

Debilidades

- Existencia de Cursos Combinados en la mayoría de los Establecimientos Educativos Municipales, que perjudican el aprendizaje de los alumnos.
- Infraestructura de las Escuelas Municipales inadecuadas e insuficientes.
- La baja escolaridad y el poco compromiso de los Padres y Apoderados con la Educación de sus hijos.
- Gran porcentaje de Alumnos vulnerables dentro del Sistema Educativo Municipal, que se encuentran en situación de maltrato, abusos físicos y psicológicos, baja autoestima y carencia afectiva y desmotivación.
- Alumnos(as) sin hábitos de estudio y con serios problemas de aprendizaje, que inciden directamente en el logro de las metas y objetivos propuestos.
- Un porcentaje importante de Docentes sin las competencias y las capacitaciones adecuadas para enfrentar el nuevo proceso de Enseñanza – Aprendizaje instaurado por el MINEDUC y demandado por los alumnos de esta Sociedad del Conocimiento.
- Experticias Tecnológicas inadecuadas e insuficientes de Docentes, para enfrentar una práctica pedagógica en el aula de mejor calidad.
- Un porcentaje menor del Profesorado poco comprometido con la Práctica Docente y con los aprendizajes de sus alumnos.

11.2. Análisis Externo

Oportunidades

- Apoyo de Programas y Proyectos educativos del Ministerio de Educación (MINEDUC), Públicos y Privados, tales como: Enlaces, Educación Intercultural Bilingüe (EIB), Planes de Mejoramiento de la Gestión (PMG), Centros de Recursos de Aprendizaje (Bibliotecas CRA), Ley de Subvención Escolar preferencial (SEP), Tecnología para una Educación de Calidad (TEC), Tecnología de Información y Comunicación (TIC), etc.
- Apoyo constante por parte de diferentes programas anexos al desarrollo del currículum educacional, como son: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB); Becas Indígenas; Previene; CONACE, Word Visión, Universidades, ONG Trayenco, Wefco, etc.
- Participación en Talleres Extraescolares fuera de la Escuela, para la adquisición de aprendizajes distintos y nuevos, mejorando la motivación, la autoestima y la representatividad de las Escuelas del sistema Municipal.
- Apoyo constante de atención de alumnos, a través del Programa de Salud, en convenio con JUNAEB, consistente en atención de Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología.
- Recursos provenientes de la SEP y FAGEM que han permitido el Apoyo Pedagógico y Capacitaciones a los integrantes de los Centros Educativos.

Amenazas

- Venta clandestina y consumo indiscriminado de alcohol, en la mayoría de los sectores rurales, que incide en violencia intrafamiliar tanto física como psicológica en familias de alumnos de Escuelas Municipales.
- Presencia de Escuelas Particulares en el sector, que compiten con los Establecimientos Municipales por la matrícula de los niños y niñas.
- Nivel socio económico bajo de los Padres y Apoderados, que afecta directamente la motivación por aprender de los niños.
- Cesantía en jóvenes y adultos, lo que puede derivar en riesgo de alcoholismo, drogadicción y delincuencia, afectando negativamente la formación de los educandos.
- Baja natalidad, que influye directamente en la población escolar.
- Emigración de familias del campo a la ciudad, en busca de mejores expectativas.
- Hogares mal constituidos que derivan inexorablemente en ausentismo escolar.
- Escasa seguridad pública que deriva en robos constantes.
- Falta de conectividad de las Escuelas incide en la comunicación y conocimiento de otras Escuelas con realidades similares pero con resultados distintos.

12. PLANIFICACION ESTRATEGICA 2012

MATRIZ CON CUADRO DE MANDO INTEGRAL VINCULADO CON LAS POLITICAS EDUCACIONALES Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL					
INSTITUCIÓN: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS / AÑO: 2012					
VISIÓN: Ser una Institución Educativa que lidere el quehacer pedagógico Comunal, a través de estrategias, métodos y asesorías constantes, incorporando progresiva y sistemáticamente la tecnología en el aula, permitiendo con ello avances significativos en el rendimiento académico de los estudiantes del Sistema Municipal, que contribuyan directamente al mejoramiento equitativo y cualitativo de la educación de nuestro Sistema Municipal.					
MISIÓN: Desarrollar las habilidades cognitivas, valóricas y afectivas de nuestros alumnos, preocupándonos en forma permanente de sus aprendizajes, a través de procedimientos pedagógicos y tecnológicos innovadores, coherentes y pertinentes, que permitan ampliar sus expectativas académicas, procurando formar personas integrales capaces de insertarse en forma exitosa en entidades educativas de continuidad, como el asumir responsablemente su rol en el contexto sociocultural donde participan					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1.- Optimizar la Gestión Educativa Municipal, con el fin de que permita una mejora continua en todos los Establecimientos Educativos Municipales de Padre Las Casas.	1.1. Entregar asesoría permanente a todos los docentes de las Escuelas en Lenguaje y Matemáticas, a través de profesionales especialistas en estas áreas con el fin de mejorar su práctica pedagógica en el aula.	1.1.1. Asesorías realizadas	- Planilla de asesorías realizadas.	a) Elaboración Plan de intervención estratégica de las especialistas a los Establecimientos.	Enero-Febrero
		1.1.2. Resultados obtenidos.	- Registro de compromisos establecidos. - Informes de logros obtenidos.	b) Elaboración de Test de Diagnóstico para niveles y sectores priorizados.	Enero-Febrero
				c) Validación Test	Marzo
				d) Aplicación Test	Marzo
				e) Sistematización resultados.	Abril
				f) Acciones remediales por Escuela:	Mayo-Agosto- Octubre- Noviembre
				1. Ejecución de talleres de capacitación para docentes.	
				2. Acompañamiento en aula.	
3. Retroalimentación efectiva.	Mayo- Diciembre				
4. Entrega material de apoyo pertinente.	Mayo- Diciembre				

12. PLANIFICACION ESTRATEGICA 2012

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1.- Optimizar la Gestión Educativa Municipal, con el fin de que permita una mejora continua en todos los Establecimientos Educativos Municipales de Padre Las Casas.	1.2. Instaurar reuniones de UTP con las Escuelas en forma mensual con el fin de producir un feed-back constructivo, que permita la interacción permanente con los agentes técnicos educativos.	1.2.1. Reuniones realizadas	- Registro de asistencia mensual.	a) Elaborar calendario reuniones. Semestrales equipo UTP-DAEM.	Enero
		1.2.2. Acuerdos establecidos.	- Planilla de acuerdos establecidos.	b) Ejecución reuniones mensuales con UTP Escuelas.	Marzo-Diciembre
		1.2.3. Implementación de estrategias remediales.	- Informe de estrategias remediales.	c) Dar a conocer línea de trabajo anual.	Enero
				d) Establecer compromisos y metas de gestión pedagógica.	Marzo
				e) Seguimiento y monitoreo de acuerdos adquiridos desde UTP-DAEM.	Marzo-Diciembre
				f) Elaboración y desarrollo de talleres de capacitación pertinentes.	Marzo-Diciembre según presupuesto.
	1.3. Ejecutar todos los programas del Ministerio en forma eficaz y eficiente, en concordancia con las exigencias establecidas y la realidad de las Escuelas Municipales.	1.3.1. Programas aprobados para el sistema.	- Convenios aprobados y/o programas incorporados.	a) Postular y/o adherirse a programas del MINEDUC según corresponda.	Según calendario MINEDUC
				b) Ejecución programas MINEDUC.	Marzo-Diciembre
		1.3.2. Ejecución y % de logro de los programas aprobados	- Informe de nivel de logro alcanzado.	c) Elaborar pauta de seguimiento de programas aprobados.	Marzo
				d) Sistematizar resultados de intervención MINEDUC	Julio y Diciembre

12. PLANIFICACION ESTRATEGICA 2012

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1.- Optimizar la Gestión Educativa Municipal, con el fin de que permita una mejora continua en todos los Establecimientos Educativos Municipales de Padre Las Casas.	1.4. Elaborar anualmente estrategias innovadoras con identidad propia en el ámbito pedagógico curricular que logren potenciar el sistema educativo municipal.	1.4.1. Estrategias instauradas.	- Programa aprobado de acciones a realizar.	a) Diagnóstico de realidad comunal según instrumentos aplicados.	Marzo
		1.4.2. Logros obtenidos.	- Informe de avances logrados.	b) Creación y mantención de estrategias de innovación, tales como:	Marzo
				1. Contratación de docentes especialistas del sector de Inglés para atender alumnos del sistema.	
				2. Contratación de docentes especialistas del sector de Educación Física para atender alumnos del sistema.	Marzo
				3. Contratación de docentes especialistas del sector de educación diferencial para atender alumnos con NEE.	Marzo
				4. Incorporación de alumnos con NEET al programa de Integración Escolar (PIE) .	Enero y Abril
				5. Contratación de Docente Diferencial para coordinación Programa de Integración Comunal.	Enero
				6. Seguimiento y monitoreo programa.	Marzo-Diciembre
				7. Evaluación programa.	Diciembre

12 PLANIFICACION ESTRATEGICA 2012

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN			
1.- Optimizar la Gestión Educativa Municipal, con el fin de que permita una mejora continua en todos los Establecimientos Educativos Municipales de Padre Las Casas.	1.5. Ejecutar los Planes Estratégicos de las diversas unidades que componen el DAEM según plazos programados anualmente.	1.5.1. Desarrollo de Planes según planificación.	- Sistematización de Planes elaborados.	a) Elaboración Planes Estratégicos por Unidad.	Enero			
		1.5.2. Nivel de cumplimiento por Plan.		- Registro de avance de los planes elaborados.	b) Ejecución Planes Estratégicos por Unidad.	Marzo-Diciembre		
					c) Evaluación de Planes Estratégicos	Julio y Diciembre		
	1.6. Mejorar la asistencia media de los alumnos del sistema educativo municipal.	1.6.1. Asistencia diaria alumnos por Escuela.	- Registro de alumnos asistentes.	a) Planificación de estrategias de difusión de Escuelas Municipales.	Diciembre y Marzo			
		1.6.2. Porcentaje de inasistencia.	-Registro alumnos inasistentes.	b) Difusión de Escuelas en la comunidad educativa.	Diciembre y Marzo			
	1.7. Administrar, el funcionamiento de los Jardines en convenio JUNJI, procurando entregar un servicio de calidad permanente.	1.7.1. Manual de Transferencia entregado por JUNJI	1.7.2. Informe de supervisiones JUNJI.	- Manual de transferencia JUNJI	a) Diagnóstico de necesidades del sistema.	Diciembre-Enero		
					- Resultados de los informes JUNJI.	b) Elaboración de Plan Estratégico de Intervención.	Diciembre-Enero	
						- Resultados de los informes de desempeño.	c) Ejecución de Plan de intervención.	Diciembre-Enero
							d) Seguimiento y monitoreo de Plan de Intervención.	Diciembre-Enero
							e) Evaluación de resultados.	Noviembre-Diciembre

12.PLANIFICACION ESTRATEGICA 2012

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
2.- Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el concepto de Escuelas Efectivas.	2.1. Capacitar en forma permanente y pertinente a docentes, con el fin de mejorar su práctica pedagógica en el aula.	2.1.1. Asistencia a capacitaciones.	- Registro de asistencia.	a) Análisis de la oferta de acuerdo a las necesidades del sistema.	Diciembre y Marzo
		2.1.2. Evaluación de desempeño docente.	- Planilla de evaluación de desempeño docente.	b) Difundir oferta seleccionada.	Marzo
				c) Contratación oferente.	Según firma convenio
				d) Ejecución capacitaciones.	Según fecha inicio convenio
				e) Seguimiento y monitoreo.	Continua de acuerdo a ejecución capacitación
				f) Evaluación resultados.	De acuerdo a fechas programadas de término.
	2.2. Supervisar y apoyar sistemáticamente la práctica docente en aula, con el fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos.	2.2.1. Número de supervisiones realizadas.	- Registro de supervisiones realizadas.	a) Elaboración programa de supervisión.	Marzo
		2.2.2. Evaluación permanente del desempeño docentes.	- Registro de resultados de Pauta de evaluación de desempeño docente.	b) Elaborar planilla de supervisión.	Marzo
				2.2.3. Informe de retroalimentación pertinente.	- Registro de asesorías realizadas. - Encuesta de satisfacción docentes y equipo directivo.
		d) Retroalimentación docentes supervisados.	Según fecha supervisión		
		e) Sistematización resultados.	Julio y Diciembre		
		f) Aplicación estrategias remediales	Continua según supervisión		

12. PLANIFICACION ESTRATEGICA 2012

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
2.- Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el concepto de Escuelas Efectivas.	2.3. Implementar la cobertura curricular en todos los niveles del sistema educativo con foco en los aprendizajes de los alumnos.	2.3.1. Implementación curricular.	- Registro de resultados Comunales.	a) Entrega de informe a las Escuelas de los aprendizajes esperados de los distintos sectores.	Marzo
		2.3.2. Resultados SIMCE.	- Registro de resultados alumnos evaluados.	b) Entrega de Planificación Anual de los E.E. de acuerdo a implementación curricular por nivel y sector.	Marzo
		2.3.3. Actas de rendimiento académico.	- Registro alumnos aprobados y reprobados por año.	c) Seguimiento y monitoreo de la implementación curricular.	Marzo-Diciembre
		2.3.4. Matricula de cada Escuela.	- Registro de asistencia media por Escuela	d) Informe cobertura curricular.	Julio y Diciembre
			- Registro de Matrícula anual.	e) Sistematización de resultados para aplicación de acciones remediales.	Agosto y Diciembre
	2.4. Atender la diversidad con énfasis en los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y del sector indígena.	2.4.1. Desarrollo de programas educativos diferenciados.	- Registro de alumnos participantes por Escuela.	a) Aprobación programas.	Marzo
		2.4.2. Escuelas participantes	- Registro de Escuelas adheridas a los programas especiales.	b) Ejecución programas.	Marzo-Diciembre
				c) Evaluación programas.	Diciembre
	2.5. Mejorar la articulación de los aprendizajes esperados entre la Educación Parvularia y el primer año básico.	2.5.1. Aprendizajes trabajados por nivel.	- Registro de aprendizajes trabajados por nivel.	a) Entrega de informe con número de aprendizajes a trabajar por nivel.	Marzo
		2.5.2. Porcentaje de logro de alumnos según Aprendizajes claves exigidos por nivel.	- Registro de resultados por alumno.	b) Informe de número de aprendizajes trabajados por nivel	Marzo
				c) Evaluación resultados.	Julio y Diciembre

12.PLANIFICACION ESTRATEGICA 2012

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	
3.- Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa que apunten al mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.	3.1. Desarrollar actividades basadas en los Objetivos Fundamentales Transversales que fomenten la activa participación de la comunidad educativa en las distintas áreas de la gestión docente.	3.1.1. Ejecución de programas dentro del calendario escolar.	- Registro de actividades realizadas.	a) Planificación de actividades.	Marzo	
		3.1.2. Nivel de participación.	- Registro de asistencia por actividad.	b) Ejecución de actividades.	Marzo-Diciembre	
				c) Evaluación de actividades	Julio y Diciembre	
	3.2. Participar de las distintas actividades extraescolares programadas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los alumnos y potenciar sus aprendizajes.	3.2.1. Incorporar talleres extraescolares, en los establecimientos educacionales que no posean talleres SEP.	Registro de asistencia de los alumnos en los talleres y actividades realizadas.	Planificaciones mensuales de las clases realizadas en los talleres extraescolares.	a) Evaluación y planificación de Talleres a realizar durante el año.	Abril - Diciembre
					b) Elaboración de Programa a ejecutar.	
		c) Contratación Monitores según disciplinas.				
3.2.2. Participación del 70% de los establecimientos educacionales municipales de la comuna en actividades masivas en las áreas deportivas, artístico-culturales, científicas y medioambientales	-Nominas de alumnos participantes por cada actividad.	-Registros audiovisuales.	-Fichas de evaluación de actividades.	d) Ejecución de programa.	Abril - Diciembre	
				e) Supervisión programas en ejecución.		
				f) Evaluación Talleres realizados.		
				a) Programación actividades a realizar.		
				b) Elaboración de Plan de Trabajo.		
				c) Ejecución y desarrollo de actividades de participación masiva.		
				d) Evaluación de actividades ejecutadas.		

		3.2.3. Atención al 80% de los alumnos del sistema escolar municipal que requieran atención médica en las áreas de oftalmología, otorrino y traumatología.	-Copia ficha solicitud. -Copia ficha de atención. -Ficha indicación de lentes. -Documento recepción de lentes.	a) Diagnóstico casos por Escuela. b) Derivación casos a entidad correspondiente. c) Seguimiento casos. d) Evaluación de casos atendidos.	Marzo - Diciembre
--	--	---	---	---	-------------------

12.PLANIFICACION ESTRATEGICA 2012

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	
3.- Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa que apunten al mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.	3.3. Implementar acciones dentro de las Escuelas, que permitan desarrollar habilidades sociales en los alumnos que les permita convivir en un ambiente sano y colaborativo.	3.3.1. Actividades programadas.	- Registro de actividades ejecutadas.	a) Planificación de actividades.	Marzo	
		3.3.2. Nivel de participación.	- Registro de asistencia a actividades.	b) Ejecución de actividades.	Marzo-Diciembre	
				c) Evaluación de actividades	Julio y Diciembre	
	3.4. Constituir los Consejos Escolares desarrollando a través de ellos la participación y opinión democrática en temas relevantes dentro del quehacer de la comunidad educativa.	3.4.1. Consejos Escolares constituidos.	- Registro de constituciones realizadas	a) Recepción calendario Mineduc para constitución Consejos Escolares.	Marzo	
					3.4.2. Nivel de participación.	- Registro de asistencia.
		c) Constitución Consejos Escolares por Escuela.	Marzo-Mayo			
		d) Envío información a Mineduc.	Abril			
		e) Ejecución y desarrollo Consejos por Escuela.	Mayo- Noviembre			
		f)Evaluación resultados.	Diciembre			

12 PLANIFICACION ESTRATEGICA 2012

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
3.- Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativa que apunten al mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.	3.5. Ejecutar acciones integradoras que potencien la interculturalidad , respetando la cultura mapuche y chilena.	3.5.1. Desarrollo de actividades.	- Registro de actividades ejecutadas.	a) Análisis evaluativo de actividades y programas ejecutados.	Diciembre-Enero
		3.5.2. Nivel de participación.	- Registro de asistencia por actividad.	b) Selección de actividades y programas a ejecutar según análisis previo.	Enero-Febrero
				c) Ejecución de Actividades.	Marzo-Diciembre
				d) Seguimiento y Monitoreo de actividades y programas en ejecución.	Marzo-Diciembre
				e) Elaboración de Informes de avance de resultados de responsables.	Agosto y Diciembre
				f) Evaluación final de resultados y logros obtenidos.	Diciembre

13. CUENTA PÚBLICA

Parte de la modernización de la gestión pública, es hacer visible el desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educativos Municipales, instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar con transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente.

El proceso de rendición de cuentas se enmarca en el ámbito de la gestión descentralizada de las Escuelas. Al poner en práctica esta modalidad, generada en espacios de participación, discusión y reflexión, se está reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de la Reforma Educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual los responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumen públicamente los resultados de su gestión.

Es liderada por el Director como principal responsable del quehacer y resultados educativos de la Escuela; en cuanto a su elaboración, respaldan al Director el equipo de gestión escolar, los docentes y los estudiantes.

La Ley 19.410 / 95, especifica que al desarrollar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, "PADEM", es necesario considerar la opinión de los Centros de Padres en el Diagnóstico para la elaboración de dicho instrumento; además, en su artículo 6° señala que los Directores de los Establecimientos Educativos deben rendir cuenta de los resultados y avances en el logro de los objetivos de su Plan de Desarrollo Educativo, al término de cada año escolar.

La Ley 19.532 / 97, de Jornada Escolar Completa, establece que para incorporarse a esta modalidad, los Establecimientos deben contar con el apoyo mayoritario de los Padres y Apoderados. En el artículo 11° se establece que "los Directores deberán entregar anualmente a los Centros de Padres y Apoderados, un informe de la gestión educativa del Establecimiento, correspondiente al año escolar anterior, en el primer Semestre del nuevo año Escolar".

La Resolución Exenta N° 2522, del 27/11/2009, establece en su artículo 6°, punto 4, que todos los Establecimientos Educativos deben entregar una Cuenta Pública a su Comunidad Educativa al término del 2° Semestre y antes del inicio del año escolar siguiente, informando a la DEPROV correspondiente las fechas, hora y lugar en que se realizará el acto. (Ley JEC N° 19.979/04 art. 11)

En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión realizado por cada Establecimiento Educativo Municipal en Padre las Casas, se lleva a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de Monitorear y hacer el seguimiento respectivo a cada Escuela.

14. CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

14.1. Análisis Cuantitativo Julio 2011

ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	37.720.399
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	1.340.756
UMP ADICIONAL	TOTAL CTA	98.140
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	625.577
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	50.000
EXCELENCIA ACADEMICA	TOTAL CTA----->	2.438.631
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	213.669
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(758.373)
TOTAL INGRESOS		41.728.799
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	37.477.149
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	207.920
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	42.721
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	66.073
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	16.890
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	678.323
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	291.812
OTROS	TOTAL CTA----->	41.192
GASTOS MENORES – MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	400.000
TOTAL GASTOS		39.222.080
SUPERAVIT/DEFICIT		2.506.719

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA CHAPOD	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	27.751.805
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	66.780
MAYOR IMPONIBILIDAD	TOTAL CTA----->	315.924
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	892.068
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	323.319
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	171.659
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(885.591)
	TOTAL INGRESOS	28.635.964
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	22.812.616
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	155.940
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	26.180
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	99.260
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	975.545
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	225.852
SALA CUNAS Y/JARDINES INFANTILES	TOTAL CTA----->	735.200
OTROS	TOTAL CTA----->	38.217
GASTOS MENORES – MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	247.770
	TOTAL GASTOS	25.316.580
	SUPERAVIT/DEFICIT	3.319.384

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA LAUREL HUACHO	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	34.841.944
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	31.689
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	1.145.682
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	566.349
EXCELENCIA ACADÉMICA	TOTAL CTA----->	2.188.338
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	356.115
TOTAL INGRESOS		39.130.117
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	33.391.043
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	207.920
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	37.604
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	32.882
MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	17.050
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	458.014
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	290.912
OTROS	TOTAL CTA----->	38.217
GASTOS MENORES – MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	200.000
TOTAL GASTOS		34.673.642
SUPERAVIT/DEFICIT		4.456.475

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA CHOMIO	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	40.482.426
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	989.173
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	844.829
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	107.103
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	741.443
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(505.589)
TOTAL INGRESOS		42.659.385
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	36.887.955
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	259.900
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	47.124
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	177.014
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	479.400
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	156.026
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	238.000
OTROS	TOTAL CTA----->	41.668
GASTOS MENORES – MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	200.000
TOTAL GASTOS		38.487.087
SUPERAVIT/DEFICIT		4.172.298

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA REMOLINO	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	5.035.158
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	20.006
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	182.730
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	186.087
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	192.664
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(500.052)
TOTAL INGRESOS		5.116.593
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	16.318.199
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	229.600
AGUA	TOTAL CTA----->	32.800
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	290.812
OTROS	TOTAL CTA----->	20.292
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	TOTAL CTA----->	10.583.661
TOTAL GASTOS		27.475.364
SUPERAVIT/DEFICIT		(22.358.771)

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA COLPANA O	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	42.421.382
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	71.715
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	1.744.387
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	761.858
ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	148.086
EXCELENCIA ACADÉMICA	TOTAL CTA----->	2.661.402
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	431.442
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(651.994)
TOTAL INGRESOS		47.588.278
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	51.408.199
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	259.900
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	42.007
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	212.806
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	99.260
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	745.100
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	155.127
OTROS	TOTAL CTA----->	44.167
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	400.000
TOTAL GASTOS		53.366.566
SUPERAVIT/DEFICIT		(5.778.288)

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA TROMEN	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	23.790.461
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	55.097
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	810.261
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	351.488
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	71.223
TOTAL INGRESOS		25.078.530
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	28.652.009
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	155.940
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	33.915
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	94.583
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	335.207
AGUA	TOTAL CTA----->	57.000
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	290.968
OTROS	TOTAL CTA----->	38.455
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	200.000
TOTAL GASTOS		29.858.077
SUPERAVIT/DEFICIT		(4.779.547)

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA ÑIRRIMAPU	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	44.238.694
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	106.792
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	1.229.122
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	658.369
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	50.000
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	569.784
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(1.985.620)
TOTAL INGRESOS		44.867.141
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	41.562.103
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	259.900
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	47.124
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	99.567
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	100.402
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	1.083.901
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	291.511
OTROS	TOTAL CTA----->	38.217
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	260.907
TOTAL GASTOS		43.743.632
SUPERAVIT/DEFICIT		1.123.509

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA TRUF TRUF	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	57.829.685
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	1.685.686
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	1.105.619
ASIGNACION VARIABLE DE DESMPENÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	100.000
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	263.887
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(1.708.014)
TOTAL INGRESOS		59.276.863
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	41.945.479
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	259.900
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	51.527
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	5.568
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	983.637
OTROS	TOTAL CTA----->	35.242
GASTOS MENORES - MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	343.052
TOTAL GASTOS		43.624.405
SUPERAVIT/DEFICIT		15.652.458

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESC. LICANCO	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	48.259.097
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	95.095
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	2.351.593
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	1.220.171
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	392.615
EXCELENCIA ACADÉMICA	TOTAL CTA----->	2.755.308
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	582.096
DESCUENTO ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(346.255)
TOTAL INGRESOS		55.309.720
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	80.804.912
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	259.900
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	165.930
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	TOTAL CTA----->	168.022
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	99.201
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	232.070
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	1.245.000
AGUA	TOTAL CTA----->	909.300
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	143.809
ACCESO A INTERNET	TOTAL CTA----->	771.400
OTROS	TOTAL CTA----->	41.192
GASTOS MENORES- MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	200.000
TOTAL GASTOS		85.040.736
SUPERAVIT/DEFICIT		(29.731.016)

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA METRENCO	GLOSA	TOTAL
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	96.537.339
U.M.P COMPLEMENTARIA	TOTAL CTA----->	71.701
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	3.479.474
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	2.392.971
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	421.308
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	540.086
DESCUENTO POR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(1.241.359)
TOTAL INGRESOS		102.201.520
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	102.128.086
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	1.746.001
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	160.262
TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	TOTAL CTA----->	697.246
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	482.338
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	TOTAL CTA----->	566.336
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	63.874
OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	TOTAL CTA----->	176.000
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	1.614.800
AGUA	TOTAL CTA----->	213.100
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	265.610
ACCESO A INTERNET	TOTAL CTA----->	2.228.590
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	243.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	TOTAL CTA----->	350.000
SALA CUNAS Y/JARDINES INFANTILES	TOTAL CTA----->	164.800
OTROS	TOTAL CTA----->	35.244
GASTOS MENORES- MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	200.000
TOTAL GASTOS		111.335.287
SUPERAVIT/DEFICIT		(9.133.767)

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

INTERNADO METRENCO	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN INTERNADO	TOTAL CTA----->	1.744.929
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	777.074
DEVOLUCION MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	(777.074)
TOTAL INGRESOS		1.744.929
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	1.114.398
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	715.199
AGUA	TOTAL CTA----->	158.900
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	105.906
TOTAL GASTOS		2.094.403
SUPERAVIT/DEFICIT		(349.474)

ESCUELA TRUMPULO CHICO	GLOSA	TOTAL (\$)
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	38.494.245
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	1.512.262
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	630.140
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	498.561
DESCUENTO POR ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(934.731)
TOTAL INGRESOS		40.200.477
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	37.308.257
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	207.920
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	42.007
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	966.702
AGUA	TOTAL CTA----->	262.750
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	293.011
OTROS	TOTAL CTA----->	41.192
GASTOS MENORES- MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	316.564
TOTAL GASTOS		39.438.403
SUPERAVIT/DEFICIT		762.074

CENTRO DE COSTOS ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA DARÍO SALAS	GLOSA	TOTAL
INGRESOS		
SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD	TOTAL CTA----->	94.604.447
BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	TOTAL CTA----->	4.781.182
MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	2.999.555
ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	TOTAL CTA----->	479.502
BONO ASISTENTES DE LA EDUCACION	TOTAL CTA----->	996.667
BONO ESCOLAR	TOTAL CTA----->	1.319.435
DESCUENTO ANTICIPO SUBVENCIÓN	TOTAL CTA----->	(4.129.699)
TOTAL INGRESOS		101.051.089
GASTOS		
GASTOS EN PERSONAL	TOTAL CTA----->	132.159.974
PARA CALEFACCIÓN	TOTAL CTA----->	1.245.497
MATERIALES DE OFICINA	TOTAL CTA----->	84.133
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	TOTAL CTA----->	324.105
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	TOTAL CTA----->	776.524
ELECTRICIDAD	TOTAL CTA----->	2.639.999
AGUA	TOTAL CTA----->	1.988.800
TELEFONÍA FIJA	TOTAL CTA----->	318.333
ACCESO A INTERNET	TOTAL CTA----->	80.100
MANTENIMIENTO Y REP. EDIFICACIONES	TOTAL CTA----->	911.889
MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	TOTAL CTA----->	115.000
OTROS	TOTAL CTA----->	38.219
GASTOS MENORES- MANTENIMIENTO	TOTAL CTA----->	200.000
TOTAL GASTOS		140.882.573
SUPERAVIT/DEFICIT		(39.831.484)

14.2. Análisis Cualitativo de los Centro de Costos

De acuerdo a los centros de costos de nuestros establecimientos municipales solo el 50% de ellos logra establecer un equilibrio entre sus ingresos y gastos dando como resultado a Julio de 2010 un superavit que permite disminuir en parte la carga financiera que debe asumir el municipio para financiar el restante 50% que corresponde a nuestros establecimientos deficitarios.

Cabe señalar que respecto al año 2010, hemos experimentado una disminución en el nivel de establecimientos deficitarios debido Al receso de la Escuela Remolino se pudo reubicar al alumnado en la Escuela Ñirrimapu, logrando esta última superar la brecha del déficit por aumento de matrícula.

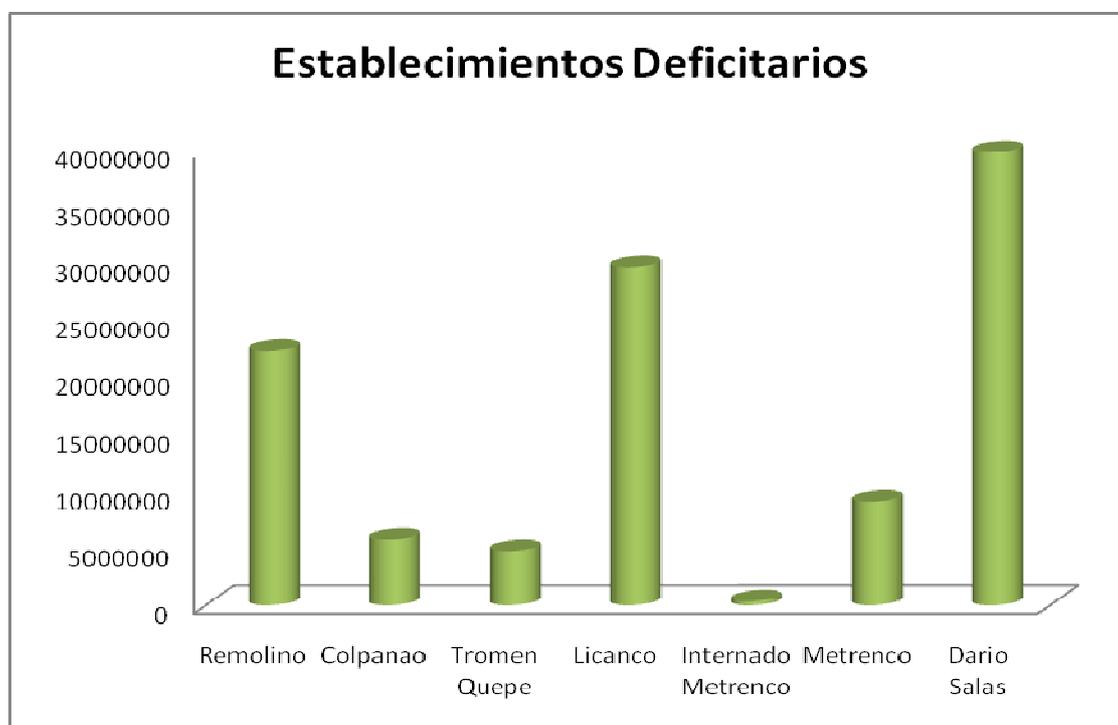
Establecimientos Equilibrados a Julio 2011:

- Escuela Trumpulo Chico
- Escuela Laurel Huacho
- Escuela Chomío
- Escuela Truf Truf
- Escuela Fundo Maquehue
- Escuela Ñirrimapu
- Escuela Chapod



Establecimientos deficitarios a Julio 2011:

- Escuela Darío Salas
- Escuela Metrenco
- Escuela Licanco
- Internado Metrenco
- Escuela Tromén
- Escuela Remolino
- Escuela Colpanao



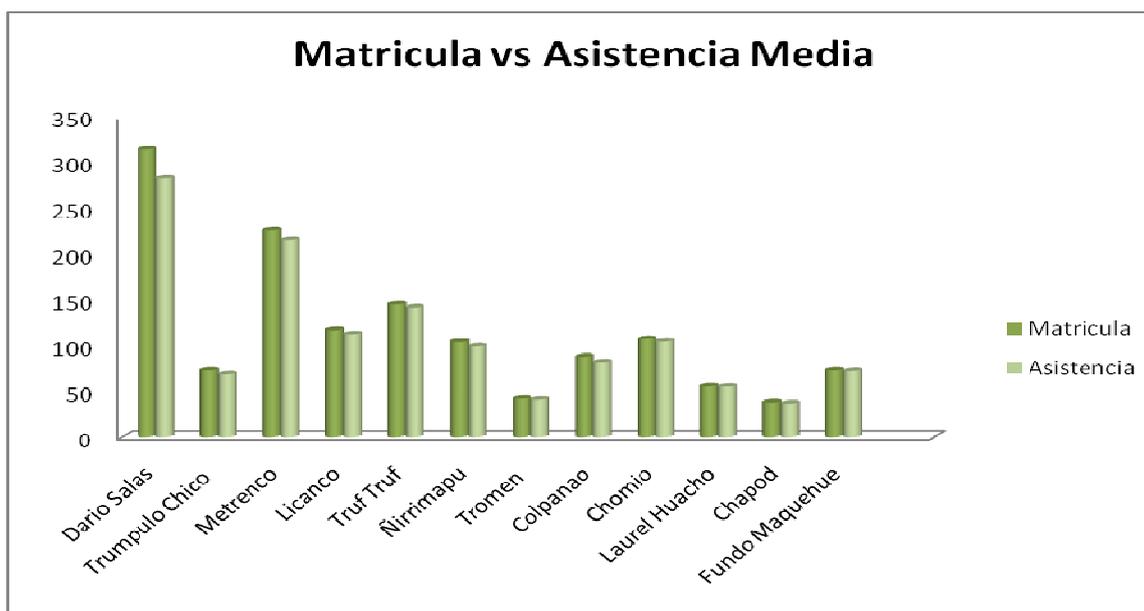
Ingresos:

En términos generales, dentro de los Ingresos Percibidos los mas relevante es la **“Subvención de Escolaridad”** y **“Otros Aportes”**, que son en definitiva la fuente de financiamiento para la **contratación del personal** y la **contratación de bienes y servicios** para el sistema educativo, en conjunto con el traspaso de fondos por parte el Municipio, el cual corresponde a el **22%** aproximadamente.

Analizando en primer lugar la **Subvención de Escolaridad** nos encontramos una proyección de matrícula para el 2011 de 1.467 alumnos con una asistencia media promedio de un 92% en nuestros establecimientos educacionales , lo cual nos da como ingreso mensual la suma de M\$93.875.- aprox., que es lo que contempla el presupuesto 2011 para el Departamento de Educación, sin embargo, a Julio del presente año contamos con una matricula de 1.383 alumnos y una asistencia media promedio de un 96 % en nuestros establecimientos educacionales, esto significa, que a pesar de tener una excelente asistencia media , contamos con 84 alumnos menos, lo que provocará no alcanzar a cumplir con la proyección establecida en el presupuesto 2011, ya que estos 84 niños menos en el sistema y considerando una asistencia media de 92% produce un déficit mensual de M\$ 4.250 .- aproximadamente.

Es importe señalar que para el año 2011, se considero incorporar en la Escuela Dario Salas dos Niveles de transición II, con una matricula total de 40 educando, y en las Escuela de Fundo Maquehue y Laurel Huacho cursos combinados de primer y segundo nivel de transición con un total de 30 y 18 niños respectivamente, sin embargo, actualmente se registra en la Escuela Dario Salas solo 16 niños, Fundo Maquehue 14 niños y en Laurel Huacho solo 8 niños, esto significa una importante merma a nuestros ingresos presupuestados.

Ante estos datos podemos concluir que para el presente año se ha logrado cumplir con la asistencia media proyectada en nuestros establecimiento a excepción de las Escuelas Dario Salas, sin embargo, se ha experimentando una baja en la matricula real v/s la presupuestada, lo cual derivará en no percibir la totalidad de los Ingresos presupuestados, arrojando un ingreso mensual del total sistema educacional de M\$89.488, equivalente a un déficit mensual en ingresos de M\$4.387.-



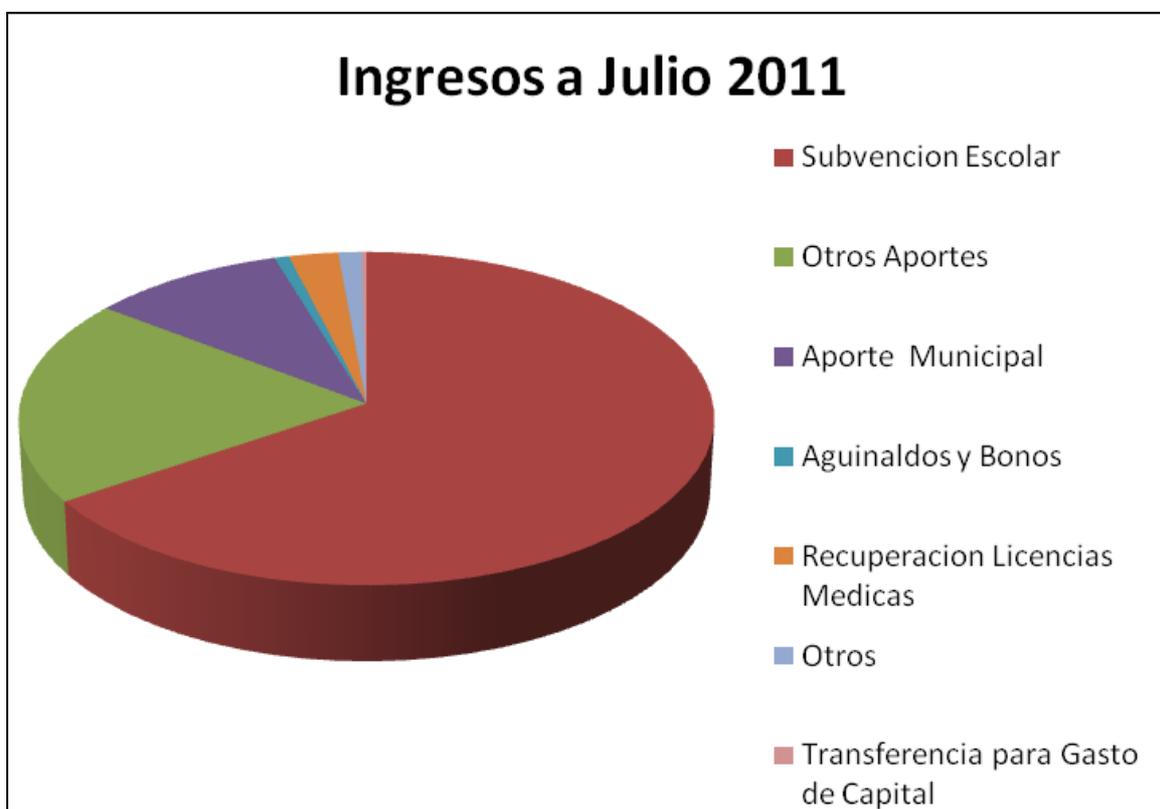
OTROS APORTES

En Relación a **Otros Aportes**, corresponden a Ingresos que son enviados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) los cuales en su gran mayoría tiene destino obligado, es decir, no pueden ser utilizados para otros fines, pero que sin embargo tienen una real preponderancia en la gestión administrativa – pedagógica del sistema municipal, ya que a través de estos recursos se pretende mejorar en forma gradual y sistemática los rendimientos académicos de nuestros niños. Estos fondos son:

1.- **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, deben ser utilizados para la ejecución de los Planes de Mejoras de nuestros Establecimientos y cuyo objetivo es asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables de nuestro sistema educativo, para con ello mejorar la calidad y equidad de la educación municipalizada, especialmente en los niños consignados como prioritarios. El monto total percibido a Julio 2011 es de \$ 148.596.462.-, a esto se debe sumar el traspaso de saldos que año a año han sido incorporados en el presupuesto vigente. Estos montos tiene como base la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento educacional y que a la fecha se han ido ejecutando de acuerdo a lo establecido en cada uno de ellos y con supervisión y control desde la UTP del Departamento de Educación.

2.- **Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM)**, deben ser utilizados exclusivamente para la ejecución de Programa de Gestión elaborado por el Departamento de Educación el cual fue presentado y aprobado por el Ministerio de Educación y cuyo objetivo primordial es “Contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de la Comuna de Padre las Casas, mediante el financiamiento de iniciativas que favorezcan la resolución de las principales problemáticas que afectan la gestión y la calidad de la Educación”. El monto asignado para la ejecución de estas iniciativas durante el año 2011 alcanza la suma de \$ 115.709.520.-, a la fecha se encuentra en plena ejecución y sin mayores inconvenientes.

INGRESOS



Gastos:

Dentro de los gastos que tiene el sistema educativo Municipal, el mas relevante es el “Gasto en Personal” el cual equivale a un 86 % del presupuesto para el año 2011, en relación a gastos de “Bienes y Servicios de Consumo” que equivale a solo un 14%.

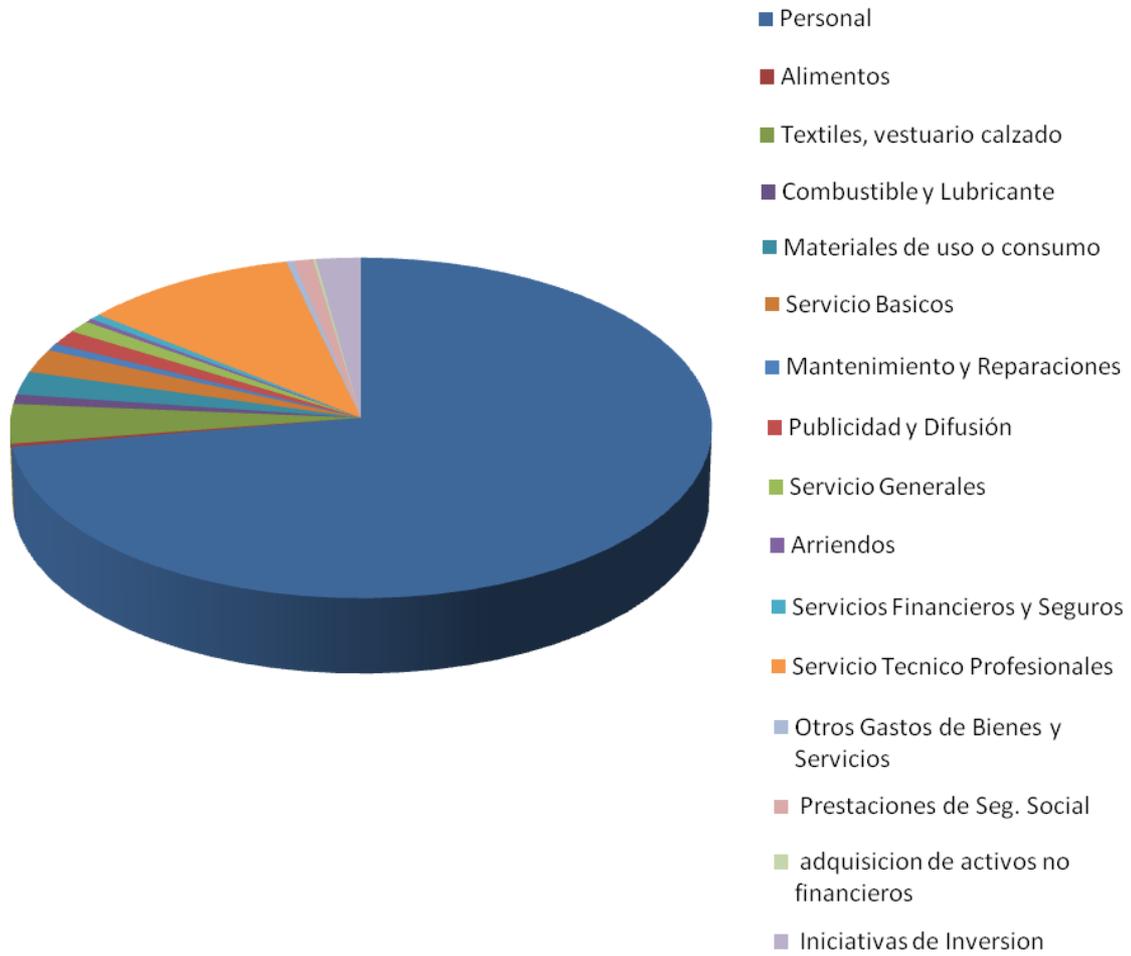
Existen múltiples razones por las cuales el gasto en personal se ha incrementado, dentro de ellas, podemos señalar:

- Bienios, cada dos años el Docente ve incrementado su remuneración.
- Las nuevas contrataciones, solicitan reconocimiento de Perfeccionamiento Docente.
- Personal con Licencia Medica que es reemplazado, no se recupera la totalidad de licencia versus el costo en personal.
- Aumento de horas de Asistentes de párvulos en establecimiento de Metrenco.
- Cambio horario en nochero de algunos establecimientos lo que generó aumento en horas extras y remuneración.
- Indemnizaciones de personal docente y administrativos por retiro.
- Cometidos funcionarios docente al DAEM, entre otros.
- Se implementó en todos los establecimientos educacionales horas de Ingles , Educacion Física y en las Escuelas Licanco, Tromen Quepe y Ñirrimapu Lengua indígena.
- Se realizaron contratos y extensiones horarias necesarias para el buen funcionamiento del sistema educativo.

Todas esta razones de una u otra manera ocasiona que el gasto en personal este en constante incremento.

En relación al Gasto de **“Bienes y Servicios de Consumo”**, siempre se mantiene dentro de lo presupuestado, como política interna siempre se dará prioridad al correcto y oportuno Pago de Remuneraciones considerando con esto los gastos previsionales, además los consumos básico y contratos vigentes, es por ello, si por alguna razón aumenta considerablemente algunos de estos gastos necesariamente debe ser ajustado internamente en las cuentas de bienes y servicios de consumo. A la fecha la Municipalidad de Padre Las Casas con tiene ninguna deuda previsional, ni de remuneraciones, ni con Tesorería General de la República por falta de financiamiento.

Gastos a Julio 2011



14.3 Conclusiones:

- Debe crearse una conciencia crítica y comprometida de los Establecimientos, en cuanto a que los ingresos que generan son prioritariamente para el pago en personal, por lo que deberían, por un lado, tratar de aumentar la Matrícula y principalmente dar todas las condiciones para el alumno asista a clases, porque este es el indicador que nos permite aumentar o disminuir los ingresos.
- Debe existir un compromiso de todos los agentes del sistema municipal por lograr el máximo de asistencia real de los alumnos a clases, ya que, es esta variable la que permite definir los ingresos por establecimiento.
- Si los ingresos percibidos por los establecimientos educacionales permiten cubrir el pago de las remuneraciones, entonces se habrá dado un paso importante.
- Los establecimientos ante situaciones de crisis deben apoyar el sistema y comprometerse, buscando soluciones remediales a los problemas que se generan dentro de la unidad educativa, permitiendo disminuir en lo posible sus gastos en personal.
- Buscar redes de apoyo externa que permitan crear una fuente de financiamiento adicional, a través de apadrinamientos o donaciones de distinta índole, que les permita disminuir costos, por ejemplo de insumos, mantenimiento y reparaciones, entre otros.
- Procurar un manejo adecuado de los recursos que se disponen, que permitan vislumbrar una gestión eficiente y austera de la Unidad Educativa, y que se transforme en la disminución efectiva de los gastos, principalmente los consumos básicos.
- El Departamento de Educación siempre apoyará a todos los establecimientos Educacionales en la medida que los recursos así lo permitan, para este año se ha incorporado una importante herramienta que es la contratación de una asistente social la cual está realizando una importante labor social dentro de nuestros establecimientos educacionales, lo que nos permitirá pesquisar oportunamente conflictos o problemáticas sociales que tengan nuestros educando, en la cual se buscarán las vías de solución para procurar disminuir la deserción escolar.
- Todas estas medidas permitirán mejorar en forma sustancial los centros de costos de cada uno de los establecimientos y por ende repercutirán positivamente, en una mejora gradual y sistemática del Sistema Educativo Municipal.

15.- PRESUPUESTO 2012

CUENTA					DENOMINACION	PPTO 2012
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB		
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.454.827
	01				DEL SECTOR PRIVADO	10
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.454.817
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.176.970
			.001		Subvencion de Escolaridad	639559
		002			OTROS APORTES	537411
		099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10
		101			DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION	277.837
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	20
	01				VENTA DE BIENES	10
	02				VENTA DE SERVICIOS	10
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.020
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	35.010
		001			Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	10
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	35.000
	99				OTROS	10
		001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0
		999			Otros	10
10					VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80
	01				TERRENOS	10
	02				EDIFICIOS	10
	03				VEHICULOS	10
	04				MOBILIARIO Y OTROS	10
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	10
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	10
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	10
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	30
	01				DEL SECTOR PRIVADO	10
		999			Otras	10
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20
		.003			DEL GOBIERNO REGIONAL	
		004			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	10
			.001		OTROS APORTES	10
		099			De Otras Entidades Públicas	10
15					SALDO INICIAL DE CAJA	10
					TOTALES	1.489.987

CUENTA					DENOMINACION	PPTO 2012
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB		
21					GASTOS EN PERSONAL	1.356.622
	01				PERSONAL DE PLANTA	722.874
	02				PERSONAL A CONTRATA	323.324
	03				OTRAS REMUNERACIONES	310.424
		004			Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	310.424
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	132.705
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
		001			Para Personas	2000
	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	658
		001			Textiles y Acabados Textiles	0
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	658
		003			Calzado	
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.205
		001			Para Vehículos	6.225
		003			Para Calefacción	6.980
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.153
		001			Materiales de Oficina	4.345
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500
		007			Materiales y Utiles de Aseo	4.472
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.836
		010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.000
	05				SERVICIOS BASICOS	58.690
		001			Electricidad	33.594
		002			Agua	8.556
		003			Gas	0
		005			Telefonía Fija	7.780
		006			Telefonía Celular	600
		007			Acceso a Internet	8.160
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.402
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.302
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.100
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	227
		001			Servicios de Publicidad	227
	08				SERVICIOS GENERALES	13.101
		001			Servicios de Aseo	2.304
		002			Servicio de Vigilancia	5.376
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	471
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	4.950

		999		Otros	1.890
	09			ARRIENDOS	12.600
		002		Arriendos de Edificios	12.600
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	0
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.269
		002		Prima y Gastos de Seguros	7.269
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.400
		002		Gastos Menores	2.400
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	20
	01			DEVOLUCIONES	10
	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	610
	01			TERRENOS	10
	02			EDIFICIOS	10
	03			VEHICULOS	10
	04			MOBILIARIO Y OTROS	0
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	20
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	10
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	0
		999		Otras	10
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	500
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	500
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	10
		001		Programas Computacionales	10
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	50
31				INICIATIVAS DE INVERSION	10
	01			ESTUDIOS BASICOS	0
		001		Gastos Administrativos	
		002		Consultorías	
	02			PROYECTOS	10
		001		Gastos Administrativos	
		002		Consultorías	
		003		Terrenos	
		004		Obras Civiles	10
		005		Equipamiento	
		006		Equipos	
		007		Vehículos	
		999		Otros Gastos	
	03			PROGRAMAS DE INVERSION	0
		001		Gastos Administrativos	
		002		Consultorías	

		003			Contratación del Programa	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	10
	07				DEUDA FLOTANTE	10
35					SALDO FINAL DE CAJA	10
					TOTALES	1.489.987

16. ANEXOS

16.1 Fichas de Anteproyecto de Programa 2010

1. Educación Extraescolar Contribuyendo al Desarrollo, Competencias y Formación de Nuestros Alumnos.

<p>FICHA ANTEPROYECTO PROGRAMAS MUNICIPALES 2012</p>

1.- Nombre del Programa

EDUCACION EXTRAESCOLAR CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO, COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DE NUESTROS ALUMNOS.

2.- Objetivos

2.1.- Objetivo General

Fortalecer e intervenir en los procesos de aprendizaje-enseñanza de los educandos, interviniendo directamente en las siguientes líneas de acción: programa de Actividades Deportivas, programa de actividades Artístico-Culturales y Programa Medioambiental. Para lo cual se integrará al curriculum formal, talleres y actividades extraescolares las cuales promuevan e intervengan en acciones las cuales potencien y permitan desarrollar estas áreas en todos los establecimientos educacionales de la comuna, con el objetivo de complementar el desarrollo de los alumnos, de esta forma contribuir a mejorar los aprendizajes dotando a nuestros alumnos de herramientas y técnicas que le ayuden a reforzar su proceso académico a través del trabajo lúdico y grupal que se experimentan al interior de los talleres.

2.2.- Objetivos Específicos

- a.- Promover en las escuelas a través de los talleres, actividades recreativas que fomenten y refuercen los aprendizajes de los alumnos.
- b.- Fomentar la enseñanza y práctica del folklore de nuestro país en los establecimientos educacionales.
- c.- Fomentar el cuidado y prevención de nuestro medio ambiente en los alumnos de nuestros establecimientos.
- d.- Fomentar la práctica de actividades recreativas.
- e.- Ampliar y mejorar los conocimientos en los sub-sectores a través de actividades recreativas.
- f.- Facilitar el encuentro artístico, cultural y conocimientos entre los alumnos.
- g.- Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades.
- h.- Participación en Campeonatos Comunales, Provinciales y Regionales de los distintos establecimientos en diferentes áreas ya sean; deportivas, artísticas, culturales u otras.

3.- Descripción del Programa

El programa contempla líneas de acciones las cuales están directamente relacionadas con los siguientes programas: de Actividades Deportivas, programa de actividades Artístico-Culturales y Programa Medioambiental. La primera acción es la incorporación de talleres extraescolares para los alumnos de establecimientos educacionales, en las áreas: artística – cultural y medioambiental. Mediante estos talleres los alumnos recibirán clases realizadas por monitores especialistas, quienes semanalmente trabajaran distintas temáticas según las planificaciones realizadas.

La segunda acción contempla la realización y participación en diferentes actividades masivas y de menor participación como; muestras, encuentro interesuelas, exposiciones etc. en las cuales interactuarán y compartirán con sus pares de otros establecimientos en diferentes etapas ya sean comunales, provinciales y

regionales en diferentes áreas ya sea; deportivas, artístico culturales y medioambientales.				
4.- Justificación				
La educación extraescolar es un complemento para la educación formal de los alumnos, permite desarrollar y descubrir las capacidades innatas de éstos y orientar, en las diferentes áreas, permitiendo complementar sus aprendizajes, logrando mejorar su desarrollo integral.				
5.- Población Beneficiada				
<u>Beneficiarios Directos</u>				<u>Beneficiarios Indirectos</u>
	Hombres	Mujeres	TOTAL(pers.)	
Niños			1450	
Jóvenes				
Adultos				TOTAL FAMILIAS
Adultos Mayores				2500
TOTAL (Personas)			140	
TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS				
6.- Localización Física				
Los talleres se realizarán en la totalidad de los establecimientos educacionales municipales del sector rural y urbano de la comuna. Las actividades masivas, de acuerdo a sus características, se efectuarán en recintos cuya infraestructura y espacio cumplan con los requisitos de ejecución, como, gimnasio, estadio, áreas verdes, calles, etc.				
7.- Resultados Generales Esperados				
Motivación de los escolares de los diferentes establecimientos educacionales municipales por ser participe en los talleres y actividades de tiempo complementario y extraescolares, traspasando esta motivación a realizar diversas actividades, en su tiempo de ocio.				
8.- Planificación de Resultados Cualitativos o de Gestión				
<u>Primer Semestre</u>				
a) Provocar el interés en la comunidad educativa por las actividades artístico – cultural, medioambiental, deportiva y de conocimiento.				
b) Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social a través de las actividades artístico- culturales, medioambientales, deportivas y de conocimiento.				
<u>Segundo Semestre</u>				
a) Provocar el interés en la comunidad educativa por las actividades artístico - culturales y conocimiento.				

b) Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social a través de las actividades artístico- culturales, deportivas y Medioambientales.

9.- Planificación de Resultados Cuantitativos o Estadísticos

<u>Descripción</u>	<u>% Avance Esperado</u>		<u>Observaciones</u>
	1º Semestre	2º Semestre	
<u>Meta 1:</u> Inscripción y participación de los establecimientos educacionales urbano y rurales en las diferentes actividades artístico - culturales y conocimiento de carácter masivo y competitivo.	70%	100%	
<u>Meta 2:</u> Incorporación de talleres artístico-culturales y deportivos en los 13 establecimientos educacionales.	100%	100%	

10.- Presupuesto Estimado

Costo Recursos Humanos

Personal Permanente del Programa

Profesión / Actividad	Función	Costo Mensual M\$	Costo Total Progr. M\$
1.-Contratación de Monitores para talleres extraescolares.	67 horas, desde Abril a Diciembre.	904.500	8.140.500
	Costo Empleador-Feridos	52.260	470.340
	Costo Feriado proporcional.	339.187	339.187
	<i>Subtotal Personal Permanente</i>		
	<u>Costo Total Recurso Humano</u>		\$ 8.950.027

Costo en Alimentos y Bebidas

<u>Tipo de Alimento/Bebidas</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.-Jugos, Bebidas, quequitos, cereales, yogurt, cocktaill, Colaciones, otros.	Actividades extraescolar, presentaciones, encuentros deportivos, salidas a terreno, etc.	
	<u>Costo Total en Alimentos y Bebidas</u>	

Costo en Textiles, Vestuario y Calzado

<u>Tipo de Textil/Vestuario/Calzado</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.-Vestuario deportivo, poleras y otros.	Vestuario folclórico, deportivo, poleras y otros, para tener una buena presentación en eventos y encuentros.	
	<u>Costo Total Textil/Vestuario/Calzado</u>	

Costo en Materiales de Uso o Consumo		
<u>Estímulos, Premios y/o Reconocimiento</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.- Galvanos, trofeos, medallas, diplomas, estímulos, poleras, jockey y otros.		
	Costo Total de Materiales	
Costo materiales		
<u>Tipo de Material enseñanza</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.-Instrumentos musicales, goma eva, cartulina pinceles, otros		
	Costo Total de materiales	
Difusión		
<u>Tipo de Material</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.-Folleteria, Pendón, afiches.		
	Costo Total Difusión	
Manipulación de Amplificación.		
<u>Manipulación de Amplificación</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.- Servicio de arriendo, manipulación de equipo de amplificación y locución.	Para actividades planificadas durante el desarrollo del año 2012.	
	Costo Total de Materiales	
Movilización.		
<u>Tipo de Material enseñanza</u>	<u>Justificación</u>	<u>Costo (M\$)</u>
1.- Servicio de Movilización.	Traslado de alumnos durante algunas de nuestras actividades.	
	Costo Total de materiales	
		<u>Costo (M\$)</u>
	Costo Total del Programa	
11.- Funcionario Responsable		
Nombre : SERGIO CEBALLOS DE GREGORIO		
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA- LICENCIADO EN EDUCACION		
Cargo: ENCARGADO EDUCACION EXTRAESCOLAR		